



SEV  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



---

---

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS**

**OPCIÓN DE TITULACIÓN**

**TESINA**

**DENOMINADA**

**AUTONOMÍA DE GESTIÓN PARA RECUPERAR EL  
PROGRAMA DE ESCUELAS DE EXCELENCIA EN  
MI CENTRO DE TRABAJO.**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

**PRESENTA**

***VERONICA TORRECILLA LÓPEZ***

**COATZACOALCOS, VERACRUZ**

**MARZO 2018**



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

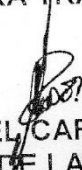
Coatzacoalcos, Ver. 09 Marzo, 2018.

**C. VERONICA TORRECILLA LOPEZ.**  
**PRESENTE:**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado. **AUTONOMIA DE GESTION PARA RECUPERAR EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE EXCELENCIA EN MI CENTRO DE TRABAJO.** Opción: Tesina (Recuperación de la Experiencia Profesional), a propuesta de su asesor; Mtra. Ma. Isabel Díaz Salmerón, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos que en materia de titulación exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza presentar su Examen Profesional.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

  
**MTRA. MA. DEL CARMEN RENDON HERNANDEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA H. COMISION DE TITULACION**  
**UNIDAD REGIONAL 305 U.P.N.**



## **DEDICATORIA**

### **A MIS HIJOS:**

POR QUE LOS AMO MAS QUE A NADIE Y SON EL MOTOR QUE ME IMPULSA A SER MEJOR CADA DIA.

### **A MI ESPOSO**

QUE CON SU APOYO, AMOR, COMPRENSIÓN Y CONFIANZA HIZO POSIBLE QUE CONTINUARA ESTUDIANDO A PESAR DE TANTAS CARENCIAS Y DESCUIDOS HACIA MI FAMILIA.

### **A MI MADRE:**

PORQUE ME HA ENSEÑADO QUE TODO LO QUE SE QUIERE EN LA VIDA SE PUEDE CONSTRUIR A BASE DE MUCHO ESFUERZO Y DEDICACIÓN.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
ASPECTOS PERSONALES, ESCOLARES E INICIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO .....	3
1.1 Descripción .....	3
1.2 Experiencias de inicios como docente .....	10
IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA .....	16
2.1 Planteamiento de la experiencia .....	16
2.2 Motivos de la elección .....	17
2.3 Responsabilidad y compromiso .....	18
2.4 Proceso de involucramiento de la experiencia .....	18
2.5 Narración contextualizada .....	20
2.6 Análisis y explicitación de los referentes teóricos metodológicos .....	24
2.7 Recomendaciones .....	31
CONCLUSIÓN .....	34
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	
ANEXOS	



# INTRODUCCIÓN

El presente documento es una tesina; en la modalidad de recuperación de una experiencia profesional, la presentación de este trabajo lleva como propósito principal, ser el sustento básico para obtener el Título de licenciatura en educación. Para su desarrollo recurrí a la metodología narrativa y descriptiva. La experiencia que abordaré en esta tesina está relacionada con la gestión educativa y el buen aprovechamiento de los recursos obtenidos a través del programa escuelas de excelencia. Mismo que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Benito Juárez García, con clave 30DPR3738R, de la zona escolar 155 perteneciente al sector 18 de Acayucan ubicada en la localidad de Coyolito, Mpio. De Hueyapan de Ocampo, Ver.

La experiencia tiene como propósitos contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de la Escuela y fortalecer la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad, mejorando las condiciones de infraestructura y equipamiento de la Escuela en mención, con base en las carencias detectadas y fortalecer la autonomía de gestión de la Escuela, implementando acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad escolar.

El trabajo está organizado en dos capítulos. En el capítulo 1. Hago una descripción de mis aspectos personales, escolares y mis principios en el sistema educativo, así como también menciono las experiencias que tuve en mis inicios, en este primer capítulo hago mención del lugar al que me referiré con mi experiencia, describiendo su tipo de organización, infraestructura y aspectos del contexto que representan a la escuela, finalizando con los propósitos de esta experiencia.

En el capítulo 2, Es una narración contextualizada en donde explico el momento en que llevé a cabo mi experiencia de autogestión, caracterizando a los

protagonistas de la experiencia, describiendo las actividades realizadas antes, durante y después, así como también cuenta con un apartado que me permitió analizar y explicitar los referentes teóricos.

El trabajo finaliza con un apartado de anexos que contiene los documentos, actas, fotografías y documentos que sustentan la información presentada.

## CAPÍTULO I

### ASPECTOS PERSONALES, ESCOLARES E INICIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

#### 1.1 Descripción

Soy Verónica Torrecilla López, tengo treinta y tres años de edad, soy originaria de Juan Díaz Covarrubias, Ver. Recién egresada de la licenciatura en educación, campus Coatzacoalcos, Veracruz. Y maestra unitaria con cargo de directora comisionada en la escuela Primaria Benito Juárez García de la Localidad de Coyolito, municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.

Ser docente es una de las mejores experiencias que he vivido y la cual me ha costado mucho trabajo y esfuerzo para adquirir, puesto que soy la menor de tres hijas. Huérfana de padre desde los cinco años, ya que desafortunadamente él falleció dejando a mi mamá sola a cargo de tres hijas con tan solo 32 años de edad, sin estudios y sin nadie con quien contar ya que ella es originaria de Michoacán y por falta de trabajo tuvo que emigrar hasta Juan Díaz Covarrubias para trabajar y donde conoció a mi padre, juntos trabajaron y construyeron una familia, misma que cambio un 10 de septiembre de 1990, a causa de su muerte.

Menciono lo anterior ya que de aquí comienza mi impulso para ser maestra, pues después de quedar viuda mi mamá, tuvo que trabajar mucho para poder darnos sustento día a día, ya que ella como muchas mujeres trabajadoras de hoy en día, hacia todo lo posible, para poder darnos educación , alimentación, vestimenta y un hogar. Esto le costó mucho trabajo, ya que viene de una familia muy humilde de la cual no recibió estudios por falta de recursos económicos, siempre nos contó que ella quería estudiar pero como su familia era muy grande, mis abuelos no podían pagarle escuela y aun así ella se iba a la escuela descalza y sin uniforme, pero cuando se daban cuenta que no estaba inscrita rápidamente la sacaban, ella rogaba para que la inscribieran pero ningún familiar quería, para ella fue muy difícil el aprender a leer y escribir, sin embargo cuando se quedó sola con nosotras tres, decidió que no sería igual y a pesar de ser una persona analfabeta, se metió a estudiar a una escuela nocturna, en donde aprendió a hacer cuentas y así poder

trabajar más, por lo cual emprendió un negocio de carnicería para poder tener mayores ingresos, nunca se detuvo ante los obstáculos y se mentalizó en poder darnos estudios ya que quería que nosotras lográramos lo que ella no había podido y fuéramos unas profesionistas.

En aquellos tiempos no era obligatorio estudiar preescolar por lo cual mi mamá decidió que en lugar de meternos al preescolar donde exigían mucho, me metería a la escolita primaria de la localidad, en turno vespertino, que era donde exigían menos e iban los niños de escasos recursos.

Desde primero de primaria para mí era muy bonito estar con mis compañeras y maestros, tanto era mi gusto por la escuela que aprendí a leer y escribir muy rápido a la edad de cinco años ya que tenía una excelente maestra que se llamaba Yolanda Jiménez , cuando me vió por primera vez dijo que estaba muy chiquita y que no iba a aprender por mi corta edad, por lo cual solo estaría de oyente pero conforme pasó el tiempo se sorprendía de ver mis avances por lo que decidió inscribirme oficialmente y me juntaba con otros niños que a pesar de ser mayores que yo por uno o dos años, no lograban adquirir su lectura,( quizás debido a la falta de interés)

A partir de ese momento nació en mí el gusto por ser profesora, yo veía a mi maestra como lo máximo, era una gran figura a seguir, me gustaba su forma de enseñar, ya que era muy cariñosa, bonita, paciente y amable. Así que durante mi niñez mis juegos eran enfocados a ser maestra y lo hacía bien, puesto que jugaba con niñas más pequeñas que yo y les enseñaba a escribir su nombre, letras y palabras cortas, imitando siempre a mi maestra hasta en su forma de vestir. Lo sorprendente era que cuando ellas entraban a la primaria ya tenían aprendizajes previos sin haber estudiado preescolar y eso me entusiasmaba, una de mis mayores satisfacciones fue ver que una de las niñas con las que siempre jugaba, cada año sacaba diploma y al igual que yo apoyaba a otros niños jugando a la maestra.

Afortunadamente mi maestra me volvió a tocar en segundo grado y le tomé gran cariño, pero desafortunadamente en tercer grado me la cambiaron por la maestra

Bertha, la cual era muy diferente a ella y no nos ponía la misma atención ya que estaba enferma y faltaba mucho, pero en fin, pasé a cuarto grado y me asignaron a otra maestra que se llamaba Aidé, de ella tampoco tengo muchos recuerdos, sin embargo en quinto y sexto grado me tocó la maestra Yolanda Morando, casualmente mis mejores maestras se llamaron Yolanda y las dos eran similares en su forma de ser aunque con diferente aspecto. Yolanda Jiménez era muy delgada y bonita y Yolanda Morando era gordita pero con gran carisma y cierta elegancia. Creo que cuando somos niños nos fijamos mucho en los aspectos o al menos yo así lo hacía porque me gustaba verlas siempre tan limpiecitas y bien arregladas y con una cara alegre. Terminé mi primaria a los 10 años y me incorporé a la secundaria, era algo diferente porque ya no tenía una maestra para todas las materia sino uno(a) para cada materia, ahí conocí a muchos maestros, pero como es sabido no a todos se recuerda, sino a los que marcan algo en tu vida. Fue ahí donde conocí a la maestra Martha Medina, una de las mejores maestras que he conocido ya que sabía mucho de literatura y la cual me fomentó el gusto por la lectura, aún recuerdo que siempre nos daba consejos y nos decía que lo más importante que nuestros padres nos darían serían los estudios y que los aprovecharíamos porque nos ayudarían a enfrentar la vida de mejor manera, otro profesor que recuerdo es el de matemáticas, el profesor Francisco Kú Velásquez, excelente profesor al que le debo mi gusto por las matemáticas. Pasaron los tres años y a mis trece años concluí la secundaria para posteriormente estudiar computación los sábados en san Andrés Tuxtla, en donde me recibí el día 17 de enero de 1999, a la edad de 15 años como Técnico en Informática y Diseño.

Al mismo tiempo estudiaba la preparatoria en Juan Díaz Covarrubias, aquí a la maestra que más recuerdo es a la maestra Lidia, la cual era maestra de Química y tenía una forma muy particular de enseñarnos, hasta el alumno más inquieto y atrasado, entendía y aprendía todos los elementos de la tabla periódica, ella motivaba exentando a los alumnos más destacados y regalando puntos a quien así lo merecía, por eso todos se motivaban para ganarse los puntos o en su caso exentar la materia. Aunque también conocí a la peor maestra y no por su forma de

enseñar, ya que sabía mucho pero su error era tomar asuntos personales para poder reprobar a alumnos, y es que en una ocasión nos fuimos de excursión con un maestro a una reserva ecológica y como no se llevaba con él tomó represalias con el grupo reprobando a la mayoría. Considero que no tenía ética profesional, a mí no me reprobó pero pasé con calificaciones bajas durante dos semestres. También en ese tiempo conocí a mi primer novio, por lo que mi mamá decidió cambiarme de escuela y como en Covarrubias era la única, me llevó a Acayucan en donde presente un examen de ingreso y me recibieron en quinto semestre, sinceramente dejé de tomarle importancia a la escuela y en ocasiones me salía de la misma por irme con él, a lo que mi madre molestó mucho y me corrió de la casa. Mi ahora esposo ya había dejado la prepa y trabajaba en Coatzacoalcos a donde me llevó a vivir con él, pero como aún éramos jóvenes y no tenía suficientes ingresos mis últimos días de prepa no fueron los mejores, ya que no asistía diariamente, pero acordé con mis maestros entregar trabajos finales y presentar exámenes aunque no asistiera, pues ya faltaba poco para terminar. Así concluí mi preparatoria en Julio del 2001, sin asistir a mi clausura ni recoger mis papeles.

Estudí la Universidad del golfo de México, campus San Andrés, durante el ciclo escolar 2004-2008, Una vez concluida la Universidad, me encontré en el momento de inquietudes, pues no sabía que seguía, ya que no tengo familiares ni tenía conocidos que pudieran orientarme, así que me dirigí a la ciudad de Xalapa directamente a pedir informes, para lo cual me dijeron que no había plazas por el momento y que tenía que ir a mi delegación a solicitar algún tipo de interinato y esperar la convocatoria para presentar exámenes, y que por el momento lo que podía hacer era afiliarme. (Anexo 1)

Teniendo dicha información me dirigí a la zona escolar 155 de Juan Díaz Covarrubias, pedí hablar con el Secretario General o el Supervisor y como la que se encontraba al momento era la Secretaria General, le entregue una solicitud para cubrir interinatos, para mi buena suerte había uno, pero requerían que me fuera al día siguiente, ya que una maestra había pedido permiso económico por

tres meses y les urgía alguien que cubriera ese lugar, sin antes advertirme que si no pasaba un examen que aplicaban para cubrir no podría hacerlo hasta después de seis meses y que ya habían mandado a dos personas pero que no habían pasado el examen, me hicieron mucho hincapié en lo que podía suceder si no lo pasaba, me explicaron que tenía que sacar mi filiación, constancia de inhabilitación, llevar mi propuesta al sindicato y una vez que tuviera todo regresar a la SEV entregar todo, esperar la orden para presentar el examen y después esperar mi orden para presentarme.

Así que eso fue exactamente lo que hice y gracias a Dios no hubo ningún problema, me fui de madrugada y fui la primera en pasar por lo que me dio tiempo de hacer todo en un día y al día siguiente regresé con mi orden, la secretaria no lo podía creer me preguntó que cómo le había hecho para regresar tan rápido, a lo que respondí, hice exactamente lo que usted me indicó. Me elogió y me dijo que era muy hábil y que eso le daba gusto porque necesitaban gente así y que ya podía presentarme a la escuela primaria que se encontraba en la localidad de Pueblo Nuevo con nombre “ PRIMERO DE MAYO” y clave: 30DPR3115M (anexo 2)

En esta escuela tuve mi primera experiencia como docente frente a grupo, la escuela era de organización tridocente, por lo cual me tocó atender cuarto y quinto grado, desde el 16 de octubre de 2008 al 31 de diciembre del mismo año, mi director era una persona muy preparada y siempre me daba consejos, aún sin existir el CTE, como se encuentra ahora, el reunía al personal docente de la escuela y nos preguntaba las problemáticas de cada grupo para ayudarnos a darles solución, fueron tan solo tres meses pero me sirvieron mucho, ya que ahí aprendí a planear una clase, elaborar rúbricas, solucionar problemas, evaluar los aprendizajes y en donde podía aplicar todas las estrategias que me habían sido enseñadas durante mi Universidad.

Después de esos tres meses, pasó un mes sin que hubiera otro interinato, pero seguidamente llegó otro de una maestra que acababa de tener a su bebé y se iba incapacitada por tres meses, así que bendito Dios, me dieron otro interinato, este

fue más fácil, ya que me valieron el examen y los trámites anteriores, por lo cual sólo lleve mi propuesta y me dieron mi orden para presentarme en la siguiente escuela, ubicada en la localidad de la Loma de los Ingleses, perteneciente al Municipio de Hueyapan de Ocampo con nombre "HILARIO C SALAS" y clave: 30DPR30960, (anexo 3) todo parecía ir bien, pero tan solo unos días antes empecé a sentirme mal y fui llevada al médico, en donde me mandaron a hacer unos análisis de embarazo que marcaban como resultado positivo, por lo que me convertiría en mamá por segunda vez, lo cual causó gran emoción para mí pues era una noticia inesperada, aunque fue un embarazo de alto riesgo en donde ya no podía seguir viajando y tenía que guardar absoluto reposo.

Se terminaron los interinatos y me dediqué por completo a mi familia por 2 años, todo lo que no podía enseñarle a mis alumnos se lo enseñaba a mi hijo mayor por lo cual siempre fue un alumno destacado y le dedicaba más tiempo a mi hijo el pequeño, pues requería más atenciones por haber nacido con asma.

Pensé que ya no iba a poder trabajar, pero en el 2011 abrieron una Escuela preparatoria en sistema sabatino llamada UPAV en una localidad cercana llamada "Los Mangos" y una compañera me dijo que requerían personal para impartir las asignaturas de informática, filosofía, literatura y métodos de investigación, que requerían a alguien con licenciatura en pedagogía y con estudios de informática básica que solo serían los días sábados, que la paga era por alumnos y por horas pero eso a mí realmente no me importaba, ya que lo que yo veía era otra oportunidad para seguir trabajando como maestra, solo que en esta ocasión ocuparía también mis estudios de Técnico en Informática y Diseño, sin descuidar a mi familia.

Pronto asistí a la Escuela con mi currículum y rápidamente fui requerida, por lo cual inicié otra etapa profesional enseñando ahora a adultos y jóvenes que trabajaban aparte de estudiar, fue una experiencia diferente, ya que no eran niños con los que trabajaba sino adultos y siempre traté de generar empatía, transmitir mis conocimientos, pero también aprendí de ellos a trabajar conjuntamente. Fueron 3 años los que duré en esa escuela y no porque me hubiese querido ir sino



porque un día cualquiera mi esposo me dijo “para eso tantas las ganas de estudiar si solo te ibas a quedar dando clases los sábados en una prepa, cuando tus deseos eran ser maestra de primaria”, a lo que me hizo pensar que sus palabras eran ciertas.

Volví a solicitar interinatos, pero esta vez me dijeron que no había, pero que se jubilaría una maestra y les haría falta un recurso para cubrir el interinato, que si gustaba podía dar una vuelta después y así fue. Regresé, pero ya me había ganado el interinato la hija de una maestra, fue tanta mi desilusión que me mostré inconforme por la injusticia en esos aspectos ya que yo no tenía ningún familiar que me apoyara, La secretaria general se portó muy amable y me dijo que lo más que podía hacer por mí, era proponerme para que presentara evaluación y si pasaba el examen quizás me daban un interinato pero que ya no era seguro que fuera dentro de la misma zona y podían mandarme a cubrir a cualquier lugar dentro del estado.

Regresé muy triste a mi casa y mi esposo me dijo -si quieres vamos y nos quedamos unos días en Xalapa para informarnos más o ver que se puede hacer, le tomé la palabra y nos fuimos a Xalapa con la propuesta sindical, llegamos al sindicato y me mandaron a la SEV por la dirección para presentar el examen, pero sería para el día siguiente, así que nos fuimos a buscar un lugar cercano para quedarnos y al día siguiente asistí a unas oficinas que estaban divididas en cubículos y se presentaron otra cantidad de aspirantes, mi esposo me esperaba afuera y al salir me preguntó cómo me había ido, a lo que respondí bien y él me puso nerviosa porque me dijo es que todos salieron rápido menos tú, eran dos tipos de examen el psicométrico y el de conocimientos, pero los resultados los daban hasta el otro día en la SEV, así que salí directo a la capilla a pedirle a Dios para que pasara mi examen y nos fuimos a descansar.

Al día siguiente, un día 16 de abril de 2013 me fui a la SEV a esperar los resultados y veía cuando algunos decían que no lo habían pasado y que ya eran tres veces, me sentí muy nerviosa ya que en total éramos tres grupos de 20 alumnos y solo siete habían tenido resultado de adecuado, iban ya en el número 6

y no escuchaba mi nombre, cuando de repente escuche expediente 4060 TORRECILLA LOPEZ VERONICA, ADECUADO. Pero más grande fue mi sorpresa cuando supe que el examen no era para cubrir interinato, sino para una plaza docente.

No lo podía creer y me solté en llanto ante tal resultado, había pasado mi examen, abracé a mi esposo y no paraba de llorar, le marqué a mi mamá y no podía superar la emoción que sentía, a tal grado que la relacioné con la emoción que sentí cuando tuve a mis hijos. Salí de la SEV como pavorreal y me pidieron que me afiliara, por lo cual contesté que ya estaba afiliada y solo me pidieron documentación, pero al darse cuenta que tenía licenciatura en educación me dijeron que me darían mi orden pero bajo condición y que tenía que estudiar en la UPV o en la UPN, pero eso no importaba para mí porque ya había logrado obtener un trabajo como docente, realicé los trámites y me dijeron, “se encuentran estos lugares disponibles; Tamiahua o Rodríguez Clara y pues yo nunca había escuchado Tamiahua así que respondí que Rodríguez Clara sin tampoco saber a donde era. Pensé que todo iba a ser rápido pero me dijeron esté al pendiente de nuestra llamada para cuando se encuentre el lugar disponible, pues aún están cubriendo el pre-jubilatorio y les respondí entonces no es el interinato que iba a cubrir y me respondieron no usted hizo examen para ocupar una clave disponible. En el momento no entendía a que se referían por lo que volví a preguntar ¿cómo ya es mi plaza para ser docente? y me respondieron más o menos, porque para obtener su base tiene que seguir estudiando y cuando termine sus estudios entonces tendrá que presentar otro examen para su base, o lo que marque la reforma.

## 1.2 Experiencias de inicios como docente

Fue hasta el día 09 de mayo del 2013 que recibí una llamada diciéndome que podía ir a recoger mi orden de presentación, a partir del día 13, así que me presenté y me entregaron mi orden (anexo 4), con la cual asistí al día siguiente a Juan Rodríguez Clara a la zona escolar 214, me presenté con el supervisor,

profesor. Esteban Marino Marure Bustamante, andaba un poco ocupado por lo del festejo del día del maestro por lo cual me dijo, ya la esperábamos, va a ir usted a la escuela “Vicente Riva Palacio” de la localidad de Angostura, perteneciente al municipio de Juan Rodríguez Clara y se va a presentar con la maestra Mirna Guadalupe que es la directora y le dice que va en sustitución del profesor Felipe Jesús Masa Sosa, que le entreguen a su grupo, le den lista de asistencia y que empiece a partir de mañana, me dió una orden de presentación y dijo pero váyase rápido porque solo trabajan hasta las 12:30pm, cuando eran las 9:00am. Salí, tomé un taxi y pedí que me llevaran a la escuela, la cual quedaba a una hora de la supervisión, me presenté con la maestra, ella me llevó al grupo de segundo, mando a vocear a las mamás, me presentó, mando a llamar al maestro anterior, le pidió la lista, me la entregó y me dijo aquí te esperamos mañana.

Ésta fue mi primera escuela pero para llegar de mi casa a ella, me levantaba a las cuatro de la mañana, a las cinco tomaba un autobús de Covarrubias a Acayucan, llegaba a las seis a Acayucan y luego tomaba otro autobús de Acayucan a una desviación que se llamaba los Tigres, bajaba a las siete y esperaba algún taxi colectivo o carro que me llevara para llegar a la escuela antes de las ocho, era muy cansado para mí ya que también llegaba a mi casa a las cuatro de la tarde, gastaba mucho en pasajes y descuidaba a mis hijos, por lo cual decidí quedarme a vivir en la localidad y llevarme a mi hijo el menor conmigo, renté un cuarto y caminaba dos cuadras, pasaba unas vías de tren, tres cuadras más y llegaba, como demoraba para cobrar por ser de nuevo ingreso, las mamás me apoyaban con la comida y yo les respondía quedándome a trabajar horas extras con los alumnos que no habían logrado alcanzar los aprendizajes esperados.

En esta escuela no demoré mucho pues mi directora tenía dos plazas, una ahí por la mañana y otra en la localidad de casas viejas y como quería tener las dos en esa misma escuela se fue a Xalapa con el supervisor antes de que terminara el ciclo escolar a realizar su trámite, recuerdo que yo tenía que presentarme en la Universidad Pedagógica Nacional, a entregar documentos el día veinticinco y le solicité permiso y ella respondió si te daré el permiso, pero te quiero aquí en la

tarde porque ya traigo mi orden y tú te vas a la escuela de Casas Viejas por que llegaste como comodín y te podemos mover, yo sin saber acepté y hasta me sentí contenta porque quedaba un poco más cerca de mi casa.

Así fue como llegué a mi segunda Escuela “MANUEL C TELLO” de la localidad de Casas Viejas, (anexo 5) en esta escuela ya la maestra anterior había evaluado a los alumnos por lo cual únicamente llegué a los ensayos de escolta, vals, bailables y todo lo que conforma la clausura de fin de ciclo.

Inició un ciclo escolar nuevo 2013-2014 y se hicieron movimientos de cadena internos dentro de la zona, por lo cual me volvieron a cambiar por tercera ocasión de escuela llegando ahora a la escuela “LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS” con clave: 30DPR4241Q (anexo 6) de organización tridocente, en donde por ser nueva y los otros dos maestros no se quisieron hacer cargo de la dirección, me comisionaron como directora y maestra frente a grupo atendiendo a los grados de tercero y cuarto, a partir del doce de agosto del 2013.

Ésta escuela fue en donde demoré más tiempo en esa zona escolar, pues ahí ya nadie quería llegar por ser la más lejana, se encontraba a dos horas y media de la supervisión escolar y no había servicios de agua potable, comercio ni medios de transporte, por lo cual solo se entraba en taxi particular que cobraba doscientos pesos. No había fuentes de empleo, ya que la gente solo se dedicaba al corte de chile o de piña, pero entraban carros a buscarlos.

Era una escuela muy bonita y tenía casa del maestro por lo que decidí irme a vivir ahí y llevarme a mis hijos conmigo, con mi esposo ya no pude porque no había fuentes de empleo y el aportaba el único ingreso de mi familia, ya había aprendido un oficio “soldador”, pero a pesar de que tenía un mejor salario, no nos alcanzaba ya que yo tenía que prorrogar y dejaban de pagarme por un tiempo, sin embargo una vez más las mamás me apoyaban llevándome el desayuno a la escuela, y los niños eran muy listos pues no había líneas telefónicas y mucho menos internet y esto ayudaba a que se interesaran en la escuela, todo parecía ir bien pero empezaron a pedir documentación de inicio de ciclo y tenía que ir a la supervisión una o dos veces a entregar documentación, además de que era algo nuevo para

mí y no entendía nada y sin internet, tenía que ir a la supervisión a hacer la documentación para que me explicaran, lo cual me quitaba mucho tiempo, salía tardísimo de la supervisión y llegaba de noche a la escuela con mis hijos ya dormidos, fue una época muy difícil, ya que atendía a dos grupos, la dirección, mis tareas de la Universidad, con lecturas larguísimas y reportes que entregar, todo el día trabajaba, por las mañanas dando clases, salía y atendía un rato a mis hijos, después me ponía a llenar documentación que solicitaban en la supervisión, planear mis clases, hacer mis tareas, en fin, he de mencionar que me enfermé de urticaria por estrés y no había ni clínicas cerca, mi hijo el menor presentó un cuadro asmático y no había como salir de la localidad, salimos y caminamos varios kilómetros hasta que pasó una pipa y nos sacó de la localidad a la carretera federal, llegué muy mal a mi casa con mi hijo enfermo y decidí ya no volver a llevármelos por esa situación.

Poco tiempo después empezaron los movimientos magisteriales y nos obligaban a asistir a los paros y tomar las casetas, pero a mí se me complicaba aún más porque tenía que estar viajando todos los días, externé mi descontento y los maestros no me comprendieron por lo cual me alteré mucho y cada día me hinchaba de urticaria por estrés. Así que decidí regresarme a trabajar a mi escuela y dejé de andar en el movimiento, los maestros se pusieron en mi contra y me decían agachada por no luchar en contra de la reforma y yo les respondía ustedes dirán lo que quieran pero yo le aplaudo muchas cosas a la reforma porque si no fuera por ella quizás yo no hubiese podido obtener una plaza y ustedes porque tienen quien los apoye, pero a mí me ha costado, me fui y en mi casa me puse a llorar, sentía tanta impotencia que estuve a punto de renunciar, pero mi mamá me dijo “hija si las cosas importantes fueran fáciles cualquiera las haría, pero no lo es . Tú has logrado cosas que muchos hubiésemos querido lograr o al menos yo”. Esas palabras me fueron de gran ayuda ya que me impulsaron para no rendirme y echarle más ganas. Empecé a laborar hasta que un día fueron a cerrar mi escuela y ya no me dejaron entrar, incluso el secretario general dijo que si yo necesitaba un cambio o algún favor no me iban a apoyar.

Me fui directamente a Xalapa un 31 de octubre de 2013 y pedí hablar con el profesor Elpidio, él se encontraba en la SEV yo no lo conocía, pero vi que se le acercaron varias personas y mencionaron su nombre, por lo cual me acerqué y me dirigí a él. Él escuchaba a uno por uno, hasta que llegó mi turno y muy amablemente me preguntó que se me ofrecía y yo le expuse mi caso, le dije que necesitaba un cambio de zona y que el médico me había diagnosticado urticaria por estrés y en donde laboraba no había clínicas por lo que ponía en riesgo mi salud, además de que tenía problemas con algunos maestros en mi zona porque yo no quería andar en los movimientos magisteriales, a lo que él me respondió no se preocupe maestra, la apoyaremos.

Regresé y hablé con mi supervisor diciéndole que yo regresaría a la escuela y que si no me dejaban trabajar, los padres me apoyarían en otro espacio, poco a poco se fue controlando lo de los movimientos y los profesores regresaron a sus aulas.

Todo se había calmado, ya no había tanta carga académica, mis hijos ya no estaban conmigo y aunque los extrañaba muchísimo, ya tenía más tiempo para hacer mis trabajos, incluso por las tardes citaba a mis alumnos para regularizarlos, buscaba estrategias para fomentar la lectura y escritura, como leer cuentos en la bocina a la hora de recreo o llevar un diario de clases. Los niños me tomaron gran cariño, incluso había una niña llamada Petra que me decía que me quería como a su mamá y otra que se llamaba Yuri que era muy lista e inteligente y a pesar de ir en tercero se apuraba y aprendía cosas de cuarto grado.

Continué con el ritmo de trabajo que se me exigía, de igual manera mi escuela participaba en todos los eventos que la zona convocaba y mi alumna Yuri, ganó el primer lugar en lectura, así como la escuela también participaba en muestras de escoltas y recuerdo que en esa ocasión me dejaron en la mesa de honor por ser directora, cuando de repente sonó mi celular, era raro porque mi familia no me llamaba en toda la semana pues sabían que en donde trabajaba no había señal, pero ese día, un 24 de Febrero de 2014 sonó y al ver el número era con lada de Xalapa por lo cual contesté de inmediato y me dijeron, maestra Verónica, le llamamos para avisarle que ya está su cambio de zona y que esté al pendiente

con su documentación que piden ya que en cuanto llegue su cambio usted debe de entregar todo y traer su liberación para que le entreguemos su orden.

Fue hasta el 24 de marzo que llegó el recurso y me fui a Xalapa el día 25, mi orden (anexo 7 ) ya me esperaba, así que por fin llegué a Juan Díaz Covarrubias, mi lugar de origen, el día 26 de marzo del 2014, me presenté a la supervisión y una Asesora Técnica Pedagógica, fue la encargada de llevarme a mi nueva escuela en donde ya me esperaban, era una escuela completa de nombre "BENITO JUAREZ GARCIA" con clave: 30DPR3112P, en donde me asignaron cuarto grado, quizás por ser una escuela de organización completa mediante la búsqueda de una problemática pude identificar que en la escuela existían problemas de bullying, ya que un grupo de niñas y niños no querían juntarse con las niñas más morenas o de escasos recursos, emplee dinámicas para que se integraran todos y les di pláticas sobre valores, la convivencia mejoró y los niños trabajaban en equipo.

Terminó el ciclo escolar y a su vez llegó un cambio interno más. Llegaron varios compañeros y se hicieron las cadenas, pero como ya tenía un poco de antigüedad, no me dejaron tan lejos, me mandaron a una localidad llamada Monterrey, perteneciente al municipio de San Andrés Tuxtla, pero a su vez dentro de la zona 155 de Juan Díaz Covarrubias.

Esta escuela era unitaria, pues tan solo habían 14 alumnos, por lo cual llegué como directora comisionada y maestra frente a grupo unitaria, una vez más a trabajar con la documentación de inicio de ciclo, pero como yo había sido directora, ya no me costaba tanto trabajo, el problema ahora era poder realizar mis planeaciones para un solo grupo con seis grados diferentes. Es muy difícil trabajar en una escuela unitaria y más cuando es la primera vez, pues no sabes cómo organizar los aprendizajes, no hay planeaciones ni sabes cómo dirigirte a cada alumno para que logre consolidar sus aprendizajes.

## **CAPÍTULO II**

## IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

### 2.1 Planteamiento de la experiencia

En este apartado retomaré mi práctica docente en relación con la autonomía de gestión y el aprovechamiento de recursos con el programa escuelas de calidad, misma que se da en la Escuela Primara Federal, "Benito Juárez García" con clave 30DPR3738R, Ubicada en la localidad de Coyolito, municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver. Perteneciente a la zona escolar 155, sector 18 de Juan Díaz Covarrubias, Ver.

Para iniciar he de mencionar que la Escuela, se encuentra ubicada en un contexto rural, ya que es una localidad pequeña de tan solo 426 habitantes, en donde la mayor parte de la población es de adultos, pues es una localidad que se fundó hace apenas 40 años, por lo cual cuenta con pocos servicios pues sus calles aún son de terracería, y los terrenos se encuentran divididos en parcelas.

Entre los pocos servicios que ahí se observan, se encuentra la casa de salud, servicio de agua, electricidad, un preescolar y por supuesto la escuela primaria, que después de ser bidocente hace cuatro años, pasa a ser unitaria, debido a la poca matrícula existente, por lo cual me asignaron como maestra unitaria y directora comisionada.

Las fuentes de empleo son pocas, la gente de esta localidad se dedica a la siembra de maíz, caña, por lo cual los padres de generaciones más jóvenes salen a buscar otras fuentes de empleo y emigran a otros lugares dejando a las mujeres en casa dedicadas a las labores del hogar y a atender a los padres, abuelos o suegros de las mismas. A consecuencia de esto la población se mantiene estable, no se observa ningún crecimiento en la población.

Mi experiencia nace a partir de la observación de las deficiencias en cuanto a infraestructura escolar, además del apoyo al mejoramiento contextual y esto consistió en la recuperación del programa de escuelas de excelencia gracias a la autogestión directiva para lograr mejorar las condiciones de la escuela.



## 2.2 Motivos de la elección

Decidí tomarla en cuenta pues ha sido de mucha importancia dentro de mi experiencia laboral, ya que a esa escuela había llegado el programa de escuelas de excelencia, (ahora conocido como programa de la reforma) pero la directora que se encontraba en ese momento, pidió cambio de zona cuando el programa había salido a su nombre, acto seguido se hicieron las cadenas correspondientes y la maestra que llegó a esa escuela en sustitución, al enterarse que dicho programa había llegado y que esto traería consigo más responsabilidades por el hecho de ser una escuela unitaria y con problemas con los padres de familia debido a cambios consecutivos de maestros, decidió renunciar a su movimiento, por lo cual el programa quedó detenido y puesto a consideración de otra zona para su utilización a causa de incumplimiento de requisitos.

Por lo mencionado anteriormente y en virtud de que soy maestra originaria de la zona y nunca he tenido problemas con los padres de familia, por el contrario siempre he recibido buenos comentarios por parte de ellos, mi supervisor en ese momento, Profesor, Juvenal Sánchez Hernández y mi secretario general profesor José Luis Quijano Góngora, fueron a pedirme apoyo para que llegara a la escuela. Aún recuerdo que me costó trabajo aceptar, pues en mi escuela no tenía ni un problema con los padres y ya me encontraba trabajando con un buen equipo de compañeros, sin embargo acepté por apoyar a la zona.

Solo me dieron un día para despedirme de mi escuela anterior y recibir al maestro que llegaría por mí, al día siguiente mi secretario general me llevó a presentar a la nueva escuela con mi orden de adscripción provisional. (Anexo 8)

Cuando la vi por primera vez, pude observar que efectivamente los padres de familia estaban muy a la defensiva y amenazaron al secretario general, diciendo que si le seguían cambiando de maestros a cada rato sacarían a sus niños de la Escuela.

Fue cuando el Secretario les habló muy bien de mí y les dijo que yo era una maestra que llegaba para apoyar a la escuela en todos los ámbitos, la charla sirvió para que los padres de familia depositaran su confianza en mí.

### 2.3 Responsabilidad y compromiso

Como todo maestro con ganas de trabajar y dar lo mejor de sí, empecé por hacer un diagnóstico del entorno educativo y durante la primera semana vi lo complicado que era trabajar en una escuela unitaria, atender los seis grados, trabajar los contenidos adecuándolos de acuerdo al contexto, utilizar la transversalidad, la carga académica, falta de materiales educativos y pésima infraestructura en general (anexo 9)., así que decidí tomar mi responsabilidad y compromiso para mejorar las condiciones de trabajo dentro de la misma.

### 2.4 Proceso de involucramiento de la experiencia

Mi proceso de involucramiento fue autónomo, ya que al ser maestra unitaria y directora comisionada, tenía que buscar la manera de solucionar los problemas que se presentaban por dentro de la escuela, así que visité a mi supervisión y a mi ATP para informarme del programa, sin recibir información relevante, solo que ya habían cancelado la tarjeta y los recursos asignados.

Pasaron los meses y no se tenía respuesta alguna sobre el programa, así que decidí investigar por mi cuenta, me metí al programa en línea y conseguí el teléfono de la persona encargada de atender a las escuelas de mi sector desde la SEV, misma que se portó muy amable y me dijo que para aclararme la situación fuera a las oficinas de la SEV en Xalapa.

Pedí apoyo en la supervisión para ir directamente a Xalapa desde Juan Díaz Covarrubias, pero me contestaron que no había recursos, pero que les pidiera a mis padres de familia y que si me apoyaban fuera a ver.

Obviamente los padres de familia no tenían recursos pues van al día como ellos dicen, así que me comunicaba únicamente por teléfono, la maestra Febe siempre atendía a mis llamados y mis correos.

Llegadas las vacaciones me dijo que ellos todavía se encontraban laborando y que fuera para explicarme la situación directamente.

Así que con mis propios recursos me trasladé a la Cd. de Xalapa a las oficinas de la SEV y allí me explicó que cuando las escuelas no cumplían con la documentación o no recogían las tarjetas a tiempo las maestras encargadas, el programa se perdía y se le proporcionaba a otra escuela y que en el caso de mi escuela la tarjeta ya había sido enviada a México y que se estaba tomando en cuenta a otra escuela pero que si la escuela no aceptaba el programa trataría de que se reintegrara a la mía, pero que tenía que llevar la documentación correspondiente y mis datos; junté la documentación que solicitaban y la entregué al día siguiente, cuando llevé los papeles marcaron a las oficinas de México y mencionaron que ya tenían la documentación de la escuela y que solicitaban cambio de titular de tarjeta, por lo cual en México respondieron que se encargarían del cambio y que en cuanto saliera se me avisaría. Porque tenían que checar la documentación y hacer el cambio de tarjeta, pero que como en quince días se realizaría el cambio.

Pasaron los quince días y no llamaron, así que insistí marcando y me decían que en una semana más, pasó la semana y nada, así que continúe marcando, hasta que al mes recibí noticias y me dijeron que ya estaba la tarjeta pero tenía que ir a buscarla a Xalapa, así que nuevamente me trasladé una vez más, pero en esta ocasión los padres de familia viendo que recibiría un recurso para la escuela me apoyaron con los gastos de mi pasaje.

Llegué toda emocionada porque había recuperado el programa y ya regresaría con la tarjeta, pero ¡oh! mi sorpresa, que al revisarla, venía con el nombre de la otra escuela, pues había una confusión y la tarjeta había salido a mi nombre pero con datos de la nueva escuela. (Anexo 10) fue tal mi desilusión pues ya no sabía si se me asignaría a mí o a la nueva escuela, así que regresé desilusionada y me dijeron que estuviera al pendiente.

Pasaron tres días y me volvieron a marcar diciéndome que el recurso había sido asignado para mi escuela pues la otra escuela no había entregado la documentación a tiempo y que tenía que ir de nuevo a Xalapa a recogerla pero ahora a las oficinas de la reforma educativa en Xalapa.

Una vez más fui a pedir apoyo a la supervisión y a los padres de familia, sin obtener nada, así que nuevamente con mis recursos me volví a trasladar a Xalapa, a recoger la tarjeta con los datos correctos (anexo 11) a las oficinas correspondientes y luego a la SEV, ya que no sabía con exactitud como tenía que hacer uso de los recursos, pues siempre que preguntaba en mi supervisión me decían que tampoco sabían pues era la primera vez que llegaba el recurso.

## 2.5 Narración contextualizada

Fue un año muy difícil y lleno de estrés, ya que no recibí asesoramiento sobre el uso de los recursos y me encontraba fuera de tiempo ya que mientras las otras escuelas habían tenido un año para planear y utilizar sus componentes, yo solo tenía un mes, pues el recurso me lo liberaron el 19 de agosto (anexo 12) y tenía que usarlo hasta el 19 de septiembre de 2014 así que nuevamente me informé por medio del programa en línea sobre la utilización del recurso y por medio del CRAM.

Llegó el momento de hacer uso del recurso. Para otras escuelas se habían asignado dos componentes; una vez concluido uno se liberaba el otro, pero en mi caso por ser extemporánea, me asignaron los dos al mismo tiempo y me hicieron que utilizara los recursos en menos de un mes.

Aquí empezó mi experiencia para el aprovechamiento del recurso

Así que me valí del apoyo del consejo escolar de participación social que se conformó dentro de la escuela (anexo 13), para elaborar mi acta de planeación (anexo 14), la cual en el componente uno, se utilizaría para atender las carencias físicas de la escuela. En este componente, tuve que contratar una constructora,

pues todos los gastos tenían que ser facturados con el RFC de la SEV para su comprobación y esto solo se hacía con personal autorizado.

Fue aquí cuando intervino mi supervisor para recomendarme una constructora y poder llevar a cabo los proyectos planeados.

Otro problema al que me enfrente fue para activar la tarjeta y hacer los retiros correspondientes, pues se tenía que retirar el dinero por cheques, transferencias o disposición de efectivo diario, así como compras con tarjeta de acuerdo a los tiempos y las formas de pago autorizadas (anexo 15).

A continuación hablaré más detalladamente sobre lo que fue el programa de la reforma educativa, el cual tenía como objetivo principal: Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. Nuño (2015)

El trabajo realizado abarcó tres grandes procesos del desarrollo del Programa en la escuela: la planeación, ejecución y rendición de cuentas, como mencione anteriormente, estas etapas se desarrollaron con la participación del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), para dar cumplimiento a cada etapa del programa y registrando las acciones realizadas y los gastos ejercidos.

Los cuales fueron comprobables a través de notas, facturas, entre otras evidencias de pago de servicios y materiales, así como las fotografías de inicio, desarrollo y conclusión de las acciones financiadas con los recursos.

El Programa asignó recursos de manera directa a la comunidad escolar a través de una tarjeta bancaria a mi nombre, para atender los siguientes Componentes:

El Componente 1. Destinado a todo lo relacionado con las acciones de mejora de la infraestructura física básica de los espacios educativos, atendiendo de manera prioritaria las aulas y su mobiliario, los sanitarios y la disponibilidad de agua potable.

Pero en el caso de mi escuela, como los sanitarios estaban en buenas condiciones y ya se disponía con agua potable, las acciones en cuanto a este componente 1 estuvieron enfocadas a la mejora de infraestructura física, la cual sirvió para rehabilitar las aulas de la siguiente manera; se construyó una cancha, ya que la que estaba se encontraba en muy mal estado, por lo cual se demolió la anterior y se construyó una con las medidas que se requieren para el recorrido de la escolta, puesto que en ocasiones se participaba en estos eventos, pero no se tomaban en cuenta los espacios solicitados. Para el ejercer esta acción, se utilizaron \$100,000.00. La siguiente acción consistió en mejorar dos de las aulas existentes, para lo que en el aula 1, se impermeabilizó, se mejoraron las condiciones de las paredes, aplicando material más resistente, se cambió la cancelería, puertas, protecciones, el piso rustico por loseta, se instalaron 2 ventiladores y plafón. En el aula 2, se cambió de igual manera el piso, cancelería, protecciones y láminas, haciendo un monto total de \$250,000.00 y cerrando el monto establecido en este rubro.

Las acciones para el uso del componente 2, se enfocaron para atender tres de las cuatro prioridades principales que fueron: Normalidad mínima de operación escolar, en este rubro se compraron una computadora de escritorio, una laptop, una impresora, un archivero, 8 tabletas electrónicas y tres climas, utilizando 64,000.00. La siguiente prioridad, fue utilizada para atender el desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas, en el cual se utilizaron \$7,000.00 para materiales educativos didácticos como juegos interactivos, software educativos, loterías numéricas, tarjetas fraccionarias, etc., También se compraron libros y cuentos para fomentar la lectura y finalmente para atender la convivencia pacífica dentro de la escuela se utilizaron \$5,834.37, para fomentar actividades artísticas, deportivas, recreativas y de convivencia escolar, por lo cual se compraron pelotas de futbol, basquetbol, volibol, redes y canastas y por último se adaptaron rampas para contribuir con las adaptaciones físicas. Haciendo un total de presupuesto asignado durante ese ciclo escolar 2014-2015. (ANEXO 16)

El Componente 2. Considera las acciones para desarrollar y fortalecer la Autonomía de Gestión de la escuela, es decir, mejorar las condiciones de la comunidad escolar para apoyar la implementación de la Ruta de Mejora.

Todo esto fue muy apresurado pues solo disponía de un mes, así que junto con mi comité de CEPS, identificamos las necesidades primordiales e iniciamos con los trabajos correspondientes a los dos componentes: componente uno, para atender las carencias físicas de la escuela (anexo 17) y componente dos, para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión (anexo 18) y atender las cuatro prioridades del sistema básico de mejora educativa en la escuela primaria Benito Juárez García, con clave 30DPR3738R, zona escolar 155, sector 18. Perteneciente a la localidad de Coyolito, municipio de Hueyapan de Ocampo, ver., e implementar la ruta de mejora

Lo mencionado se realizó con el afán de beneficiar a toda la comunidad involucrada, tanto padres de familia, ya que con el abastecimiento de material didáctico y papelería adquirida, se reducirían los gastos que contemplaban para la educación de sus hijos ya que a pesar de ser sólo 21 niños en total, matriculados de la siguiente manera;

Grado	Total de alumnos
1°	6
2°	3
3°	4
4°	3
5°	2
6°	3

Gracias al programa, la escuela se transformó no sólo físicamente, sino que también se obtuvieron mejoras en cuanto a calidad educativa ya que durante ese ciclo la alumna Mariana Sánchez Santiago obtuvo, el primer lugar a nivel zona superando a las escuelas de organización completa, debido a que se contaba con

los materiales adecuados y se procuraba crear ambientes de aprendizaje para la obtención y aprovechamiento del mismo. (Anexo 19)

De igual manera se participaba en todos los eventos programados por la zona como concursos de escolta, atletismo, himno nacional, concursos de poesía entre otros. De los cuales se obtuvieron reconocimientos (anexo 20) y notas laudatorias (anexo 21) gracias a la disponibilidad de los padres, alumnos y mi positiva labor como directora comisionada de la escuela.

## 2.6 Análisis y explicitación de los referentes teóricos metodológicos

El Modelo de Gestión Educativa Estratégica es una propuesta de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica, como parte de la política educativa para la transformación de la gestión escolar y la mejora del logro educativo. Este proyecto ha sido desarrollado e impulsado desde el año 2001 por el Programa Escuelas de Calidad.

Transformar la gestión de la escuela para mejorar la calidad de la educación básica tiene varios significados e implicaciones; se trata de un proceso de cambio a largo plazo, que tiene como núcleo el conjunto de prácticas de los actores escolares —directivos, docentes, alumnos, padres de familia, supervisores, asesores y personal de apoyo—, y conlleva a crear y consolidar distintas formas de hacer, que permitan mejorar la eficacia, la eficiencia, la equidad, la pertinencia y la relevancia de la acción educativa.

El propósito del Programa Escuelas de Calidad (PEC) se ha centrado en contribuir al mejoramiento de los resultados educativos, a partir de la transformación de las formas de gestión de las escuelas, promoviendo la implementación de un modelo de gestión educativa estratégica basado en la capacidad para la toma de decisiones de manera corresponsable, en un liderazgo compartido que impulse el trabajo colaborativo, en una participación social responsable, con prácticas innovadoras que atiendan a la diversidad de los alumnos y a la evaluación para la mejora continua, a través de un enfoque estratégico.



En esta búsqueda por mejorar la calidad del servicio educativo y la gestión escolar, a partir del ciclo escolar 2002-2003 se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa y los estándares de gestión escolar, con el fin de orientar los desempeños deseables en una escuela de calidad. Por su parte, la evaluación cualitativa aportó una serie de indicadores que permitieron dar seguimiento a los estándares con base en las percepciones de los miembros de la comunidad escolar (Loera, 2005). Desde el 2003, el PEC impulsa un modelo que se sustenta en los fundamentos de la gestión educativa estratégica, se explica mediante tres conceptos claves: reflexión, decisión y liderazgo, de acuerdo con el IPE-UNESCO (2003), y su finalidad es integrar una nueva forma de entender y conducir la organización escolar. También toma referencias del movimiento de reforma educativa denominado “Gestión centrada en la escuela” (Murnane, 2006), modelo popular en todo el mundo desde los años 90 y que parte de algunos supuestos como los siguientes: facultar a las comunidades escolares en la toma de decisiones redundará en el planeamiento de la mejora escolar; la asignación de facultades favorecerá la rendición de cuentas; y el empoderamiento de las escuelas generará un modelo de planeación participativa en el que los maestros, directores y padres de familia asumirán mayores responsabilidades respecto de las actividades educativas en beneficio del aprendizaje de los alumnos.

Bracho (2010) señala: El Programa Escuelas de Calidad es uno de los elementos de la política nacional orientada a la reforma de la gestión educativa; desde su creación en 2001 se impuso como reto lograr una amplia reforma educativa basada en el reconocimiento de la singularidad de cada comunidad escolar y en la escuela como centro de atención del sistema educativo en su conjunto. El producto esperado del PEC es una Escuela de Calidad. El propósito del PEC es avanzar en la construcción de nuevos modelos de gestión escolar, práctica docente y participación social que permitan transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporen al programa.

¿Qué es una escuela de calidad?

Almaguer (2000), resalta que esta preocupación es una constante en los programas gubernamentales y en la reflexión de los estudiosos del tema; enfatiza que mientras ese debate no se inserte en una cultura nacional por la calidad, los resultados seguirán siendo magros, con la dificultad agregada de una deficiente evaluación objetiva, dada la exagerada carga política sobre el proceso educativo.

Carlos Muñoz Izquierdo hace un recuento de la calidad educativa mexicana, donde identifica como constante la cantidad sobre la calidad. Dice: “importa atender, como sea, a un torrente de nuevos educandos en una mera expansión lineal del sistema educativo”. (Muñoz: 1983). Se privilegia, de este modo, la cobertura sobre la eficiencia de los servicios que se ofrecen.

Ornelas (1997) comenta que ya Silva Herzog afirmaba que lo que se había ganado en extensión se había perdido en intensidad y que por su parte Jaime Torres Bodet coincidía en que no había una mejoría notable en los resultados educativos, aunque sí en su expansión. Como resultado de esa mayor cobertura se reconoce el aumento en la matrícula, descenso en analfabetismo e incremento en la escolaridad promedio de la población, pero a costa de un deterioro cualitativo de la educación, siendo el rendimiento escolar y la eficiencia terminal los criterios más comunes para medir la calidad.

Apunta Ornelas (1997) que en investigaciones realizados por Guevara Niebla y Sylvia Schmelkes se parte de la premisa de que el mero incremento en la eficiencia terminal no representa mejoras en la calidad de la educación. En otras palabras, los estudiantes acreditan el año, pero no los conocimientos. Plantean que la escuela se moviliza hacia la calidad mediante la corresponsabilidad de directores y maestros cuando éstos tienen metas y una visión compartidas y cuando participan en el análisis de resultados.

Con estos antecedentes se puede constatar cómo la calidad educativa se define a partir de múltiples variables, donde el contexto es un asunto relevante. En un intento por entender más claramente este concepto se parte del análisis de algunas apreciaciones al respecto: Schmelkes (1995) plantea que la calidad educativa debe entenderse como la capacidad de proporcionar a los alumnos el

dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes. Esta conceptualización sitúa como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los alumnos y la formación de ciudadanos ante el desarrollo de la sociedad. Para Latapí (1996) la calidad es la concurrencia de los cuatro criterios que debieran normar el desarrollo educativo: eficacia, eficiencia, relevancia y equidad, como paradigma de macroplaneación. En el plano micro, la calidad arranca en la interacción personal maestro-alumno, en la actitud de éste ante el aprendizaje. Al respecto, se consideran la gestión escolar y la gestión pedagógica como elementos interrelacionados.

Experiencias en gestión escolar.

En las últimas décadas se recuperan experiencias en gestión que a lo largo del tiempo han evolucionado y transformado la gestión educativa; estas experiencias presentan características similares de acuerdo con su tiempo y con su contexto, lo que permite agruparlas en modelos generales, como lo apunta Casassus (2000):  
36 Programa Escuelas de Calidad En la gestión se puede identificar una secuencia de marcos conceptuales, técnicos e instrumentales que han ido orientando el cambio institucional.

Estos modelos son: el normativo, el prospectivo, el estratégico, el estratégico situacional, calidad total, reingeniería y comunicacional. Cada uno de ellos constituye una forma de respuesta a limitaciones que presenta el modelo anterior o a situaciones restrictivas del entorno de los modelos anteriores. Cada nuevo marco conceptual no invalida el anterior, pero sí representa un avance con respecto a él, generando una acumulación teórica e instrumental (p. 7).

Modelo Normativo: La visión normativa se constituyó, entre los años 50 y 60 como un esfuerzo por introducir la racionalidad para alcanzar el futuro desde las acciones del presente; se caracteriza por utilizar técnicas de proyección y programación de tendencias a mediano plazo, por lo que en el ámbito educativo

se orienta a los resultados cuantitativos del sistema, desde ampliar la cobertura a través de destinar más recursos económicos; su premisa fue planear, para alcanzar el futuro proyectado; evidentemente, la cultura normativa y vertical y la ausencia de la participación de la comunidad fueron elementos característicos para este modelo.

**Modelo Prospectivo:** Para la década de los 70 se desarrolla una visión que se fundamenta en la construcción de escenarios para llegar al futuro, de esta manera, el futuro es previsible y múltiple y, por ende incierto, en contradicción con el modelo normativo que plantea un futuro único y cierto; ante esta situación, se desarrolla una planificación con visión prospectiva que genera reformas profundas y masivas. Al mismo tiempo, se emplean estrategias como la micro planeación, los mapas escolares y el desarrollo de las proyecciones de recursos; siguió siendo un estilo cuantitativo; considerar escenarios implica el inicio de estudios comparativos y de programas regionales; mantiene la perspectiva racionalista; el manejo financiero sigue siendo el elemento predominante, incluso para las decisiones sobre opciones y proyectos de gestión de normas que permitan relacionar la organización con el entorno.

**Modelo Estratégico:** En los años 80 surge la noción de estrategia, la cual posee tanto un carácter normativo (normas) como instrumental (los medios para alcanzar lo que se desea). Este modelo consiste en la capacidad 37 Modelo de Gestión Educativa Estratégica de optimizar y articular los recursos que posee una organización (humanos, técnicos, materiales y financieros); adopta una forma de hacer visible una organización a través de una identidad institucional (análisis de tipo foda: misión, visión, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas), lo que permitió que las organizaciones pudieran adquirir presencia y permanencia en un contexto cambiante; y se reconocen las identidades organizacionales, pero su visión de la acción humana se sitúa en una perspectiva competitiva.

**Modelo Estratégico Situacional:** A finales de los 80 y principios de los 90 se empieza a considerar este enfoque en la práctica de la planificación y de la gestión educativa; este modelo reconoce el antagonismo de los intereses de los actores

en la sociedad y el tema de la viabilidad política, técnica, económica, organizativa e institucional; considera el análisis y el abordaje de los problemas que se presenten en el trayecto, para lograr el objetivo o el futuro deseado; la realidad adquiere el carácter de situación en relación con el individuo y con la acción de éste; por eso, una realidad plantea diversas viabilidades, generando la búsqueda de acuerdos y el tratar de lograr consensos sociales como criterio principal de gestión de los sistemas educativos.

Este proceso conduce a redefinir la unidad de gestión educativa; el objeto de la gestión deja de ser el sistema en su conjunto; se divide en unidades más pequeñas que se caracterizan por tener la competencia de determinar objetivos propios, y a los cuales se pueden asignar recursos. La descentralización educativa generó consecuencias importantes para la gestión.

Modelo de Calidad Total: En los años 90 la planificación, control y la mejora continua, con el enfoque estratégico, dan la pauta para la visión de la calidad al interior de la organización. Las características de este modelo son: la identificación de los usuarios y de sus necesidades, el diseño de normas y de estándares de calidad; el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad, a la mejora continua, a la reducción de los márgenes de error y el establecimiento de los compromisos de calidad. Ante la necesidad de hacer evidente el resultado del proceso educativo, este modelo generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación; analiza y examina los procesos y a los que intervienen para orientar las políticas educativas, y se concentra en los resultados.

Modelo Comunicacional: Supone el manejo de destrezas comunicacionales en el entendido que son procesos de comunicación que facilitan o impiden que ocurran las acciones deseadas; el gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción; la gestión es concebida como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de conversaciones para la acción; y éstas se obtienen por medio de la capacidad de formular peticiones y obtener promesas.

Finalmente, Casassus (2000) apunta que la secuencia de los siete modelos muestra una trayectoria evolutiva: con el modelo normativo se parte de una situación abstracta y determinista, para luego pasar por distintas etapas de concreción y flexibilización, en esta evolución se tiene en primer lugar al sistema en su conjunto, para luego dar lugar a la organización en sus distintos niveles administrativos, para finalmente terminar con las personas que constituyen la organización, todo ello enmarcado en una serie de situaciones flexibles, cambiantes e indeterminadas, que constituyen contextos de desequilibrio, frente a las cuales es necesario hacer ajustes constantes mediante la innovación, para mejorar la gestión educativa; en este sentido, emergen con fuerza las competencias de análisis contextuales que le son propias a las perspectivas estratégica, de calidad total y de reingeniería.

La gestión se caracteriza por una visión amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver alguna situación o para alcanzar un fin determinado. Se define como el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo; es la acción principal de la administración y eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretenden alcanzar.

Me he basado en los metodológicos y conceptos básicos mencionados ya que son los referentes que me han orientado a la gestión escolar, sobre todo considero de mucha importancia lo que menciona Latapí, diciendo que la “calidad es la concurrencia de los cuatro criterios que debieran normar el desarrollo educativo: eficacia, eficiencia, relevancia y equidad”. Para lograrlos se plantea que la calidad educativa debe entenderse como la capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes acordes con una sociedad que prevea una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Estas conceptualizaciones, sitúan como centro de la calidad educativa al aprendizaje de los alumnos y la formación de ciudadanos ante el desarrollo de la sociedad. al mejoramiento de los resultados educativos, a partir de la

transformación de las formas de gestión de las escuelas, promoviendo la implementación de un modelo de gestión educativa estratégica basado en la capacidad para la toma de decisiones de manera corresponsable, en un liderazgo compartido que impulse el trabajo colaborativo, en una participación social responsable, con prácticas innovadoras que atiendan a la diversidad de los alumnos y a la evaluación para la mejora continua, a través de un enfoque estratégico.

## 2.7 Recomendaciones

Espero que el desarrollo de mi experiencia, se pueda transmitir a las personas que lo leen, ya que considero que con mi experiencia y la capacidad de autonomía que he logrado adquirir se ha contribuido de manera global en la mejora de los aprendizajes y condiciones educativas, dotando a mi escuela de una mejor infraestructura, material didáctico, implementación de tecnología, etc. Centrándome en la planeación con los agentes involucrados, para atender las prioridades básicas de acuerdo a la ruta de mejora escolar, PERO SOBRE TODO suplicando que los maestros que pasen por situaciones similares, no se queden en su zona de confort, sino que construyan un legado en donde no solo los alumnos se benefician sino la comunidad en general, ya que con el aprovechamiento de los programas de este tipo, se logran mejoras dentro de la escuela contribuyendo a las prioridades educativas que son; normalidad mínima de operación escolar, mejora de las competencias, disminución del rezago escolar y desarrollo de una buena convivencia, que centran en la consolidación de una escuela de calidad, siguiendo las siguientes recomendaciones.

Comprometerse con la educación para el mejoramiento de la calidad educativa, así como asumir los cargos y enfrentarlos autónomamente de ser necesario.

Disponer de capacidades didácticas y poseer cualidades humanas, valores y convicciones para el ejercicio de sus funciones.

Potenciar las relaciones del profesorado con el entorno social de los centros educativos, así como la interacción con las familias a fin de favorecer la mejora de los resultados escolares y la formación integral de los alumnos.

Fomentar el interés y la motivación del alumnado por la escuela y la formación, de manera que sea un elemento activo en el proceso de aprendizaje, que se sienta seguro, que comprenda lo que se espera de él, que amplíe sus expectativas y que se vea ante una tarea que despierte su interés y le permita progresar.

Detectar tempranamente las dificultades del alumno de tal manera que se pongan en marcha los apoyos pertinentes, adaptados a los distintos niveles y ritmos personales de aprendizaje.

Promover una dirección escolar capaz de ejercer un liderazgo efectivo en el seno de la comunidad educativa.

Fortalecer las relaciones entre familias y centros educativos, desarrollando compromisos recíprocos que promuevan una acción concertada en beneficio de los alumnos, las familias y la propia institución escolar.

Dotar de capacidad a los centros para que, en el marco de su autonomía, puedan identificar y dar respuesta a sus necesidades de mejora.

Lo mencionado en esta experiencia fue para poder expresar la autonomía de gestión, pero he de señalar que al haber sido la primera vez que trabajé con el programa, fue que me valí de esta misma para la recuperación del proyecto que se había perdido dentro de mi zona y que debido a mi intervención se pudo recuperar, sin embargo, posteriormente a la experiencia en mención, el programa me fue reasignado por el buen uso y aprovechamiento del mismo, el cual debido a mi experiencia y conocimiento sobre el mismo, pude llevar en dos ocasiones más de forma correcta debido a los tiempos y planeaciones que el programa rige, de



acuerdo al diseño y etapas de intervención (anexo 22) así como al acompañamiento de mi supervisor y ATP.

## CONCLUSIÓN

La Autonomía de Gestión Escolar es la potestad de las escuelas públicas de educación básica del sistema educativo nacional para tomar decisiones adecuadas a las características de los estudiantes que atienden y al contexto en que realizan su labor, con el fin de mejorar permanentemente la calidad, la equidad y la capacidad de inclusión del servicio educativo que ofrecen, para lo cual, en cada una de ellas, se deberá constituir y mantener operando un colectivo docente que, bajo el liderazgo del director, proponga y desarrolle una Ruta de mejora que cuente con la participación de la comunidad escolar, y en la que prevalezca una visión común, coordinación y colaboración efectivas entre directivos, docentes, alumnos, padres de familia o tutores y autoridades educativas.

Una escuela pública de educación básica con autonomía de gestión escolar es aquella que, con el apoyo eficaz y permanente de su autoridad educativa, logra establecer y mantener las condiciones que den lugar a que todos y cada uno de sus alumnos hagan efectivo su derecho a la educación de calidad, garantizado por el artículo 3o.Constitucional.

Mencionado lo anterior y para concluir he de decir que no esperemos a que los demás decidan lo que debemos de hacer cuando lo que en realidad queremos es empezar a hacer. Y me refiero a esto porque debemos de tomar parte de nuestro liderazgo para poder emprender nuestros anhelos y llevarlos a cabo cuando así lo deseemos enfocándonos a conseguir las mejoras educativas para alcanzar la calidad de nuestros educandos, comprometidos siempre con nuestra labor.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almaguer, T. (2000). *La calidad en la educación pública en México*. Revista Ege. Escuela de Graduados en Educación, publicación bimestral, año 1, núm. 3, 1-6. Itesm. Universidad Virtual.
- Bracho, T. (2009). *Innovación en la política educativa*. Escuelas de Calidad. Dilemas de las políticas públicas en Latinoamérica. México: flacso.
- Cassasús, J. (2000). *Problemas de la Gestión en América Latina: La tensión entre los paradigmas de tipo A y tipo B*. Santiago: unesco.
- Latapí, P. (1996). *Tiempo educativo mexicano I*. México: uag.
- Loera, A. (2005). *El impacto del Programa Escuelas de Calidad en la gestión escolar de las escuelas primarias: 2001-2004*, versión preliminar, p. 10. México: Heurística Educativa.
- Muñoz, C. (1983). *El problema de la educación en México: ¿Laberinto sin salida?* México: cee.
- Nuño Mayer Aurelio. (2015). Cuaderno de trabajo para el director programa de la reforma educativa Ciclo Escolar 2015-2016, Comisión nacional de libros de texto Gratuitos. P.1. México, D.F
- Murnane, R., Willet, J. y Cárdenas, S. (2006). *¿Ha contribuido el Programa Escuelas de Calidad (PEC) a mejorar la educación pública en México?*, p. 5. USA: Escuela de Graduados en Educación de la Universidad de Harvard.

Ornelas, C. (1997). *El sistema educativo mexicano*. México: cide/nf/fce.

Schmelkes, S. (1995). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Biblioteca para la actualización del maestro. México: sep.

**ANEXOS**



Secretaría de Educación

ANEXO 1  
Filiación

VERACRUZ

Subdirección de Recursos Humanos

R. F. C.

No. de Folio

TOLV841005UD5

20083048

Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre	
LOPEZ		VERONICA			
C.U.R.P.	Fecha de Nacimiento	Sexo	Lugar de Nacimiento		
0058IVZRPR04	05/10/1984	FEMENINO	HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ		
Claves de Color				Tipo Sanguíneo	
E028100.0017852				O+	
Nombre del Padre			Nombre de la Madre		
JOSE TORRECILLA LANDA			EL VIA LOPEZ PINO		
de Nacimiento Ním.	Año	Folio	Libro		
	1985	81	01		
Teléfono	Estado Civil	Nombre del Cónyuge			
41786	CASADO	JUAN FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ			
Identificación N°	Clase	Librada	Observaciones		
Domicilio		Número	Interior		
CALLE L. RGUEZ		48			
Colonias		Código Postal			
HABITACIONAL		98800			
Localidad	Municipio	Estado			
HUEYAPAN DE OCAMPO	HUEYAPAN DE OCAMPO	VERACRUZ			
Extranjero (Anotar Documentos Migratorios)					



Referencias de 2 Familiares				
Nombre	Domicilio	Lugar		
JOSE TORRECILLA LOPEZ	CENTRO NO. 05 CENTRO NO.07	HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.		
Referencias de 2 personas que lo Conozcan				
Nombre	Domicilio	Lugar		
JUAN FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ BERNARDA HERNANDEZ	CONJ. HABITACIONAL NO. 02 BOSCO NO. 02	HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.		
Identificación	Foto	Fronte	Ojos	Nariz
0058IVZRPR04	CASTAÑO OSCURO	MEDIANA	CASTAÑO OSCURO	RECTILINEA
Labios	Boca	Estatura	Señales Visibles	
ROSA	REGULAR	1.84	PEQ. LUNARES PIGMENTADOS EN EL ROSTRO	

Firma del Interesado

  <b>C. TERESA GONZALEZ ARIAS</b> JEFE DE LA OFICINA DE SERVS. AL PERSONAL Responsable de la Toma de Filiación	 S. E. V. VERACRUZ SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS FILIACIONES	  <b>DR. JOSE A. QUERA RODRIGUEZ</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Responsable de la Adm. de Recursos Humanos

Este documento no implica compromiso de plaza o ubicación.

Fecha de Elaboración: 10/17/2008





Secretaría  
de Educación

**SECRETARIA DE EDUCACION**  
**SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA**  
**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA**  
**ESCUELA PRIMARIA RURAL**  
**"PRIMERO DE MAYO"**  
**CLAVE: 30DPR3115M**



"2008 , año de la educación Física y el Deporte"  
"Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán"

A QUIEN CORRESPONDA


El que suscribe Prof. Rufino Ruiz Román, filiación: RURR6402285W6, Director de la Escuela Primaria Rural "PRIMERO DE MAYO" Clave: 30DPR3115M.

HACE CONSTAR

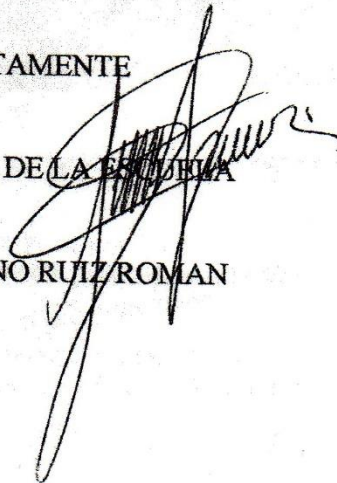
Que la C. PROFRA. VERONICA TORRECILLA LOPEZ, RFC. : TOLV841005UD5 CLAVE: 110071251E028100.0017552 labora en este centro de trabajo y atiende cuarto y quinto grado grupo "A" desde el 16 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

Para los fines legales a que diera lugar se expide la presente el día 19 del mes de diciembre del dos mil ocho en la comunidad de Cuatotolapan Viejo, Municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz.

ATENTAMENTE

  
S.E.V.  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
PRIMARIA FEDERALIZADA  
SECRETARIA DE SECTOR DE EDUCACION  
PRIMARIA GENERAL NUM. 10  
SUPERVISION DE ZONA DE EDUCACION  
PRIMARIA GENERAL NUM. 156  
ESC. PRIM. GENERAL  
PRIMERO DE MAYO  
30DPR3115M  
CUATOTOLAPAN, MPIO. DE  
HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
PROFR. RUFINO RUIZ ROMAN





**Secretaría de Educación**  
**Dirección General de Educación Primaria Federalizada**  
**Sector Educativo No. 18**  
**Zona Escolar No. 155**



**ANEXO 3**  
"2008, año de la Educación Física y el Deporte"  
"Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán"

**ASUNTO: COMUNICO  
TOMA DE POSESION**

Loma de los ingleses, Hueyapan de Ocampo, Ver., a 24 de febrero del 2009.

**C.PROFRA. LILIA CLARA GOMEZ MONTALVAN**  
**DIRECTORA GENERAL. DE EDUCACION PRIMARIA FEDERALIZADA**  
**SEV. KM. 5.5**  
**CARRETERA XALAPA-VERACRUZ**  
**XALAPA ENRIQUEZ, VER.**  
**P R E S E N T E.**

La que suscribe profra. Verónica torrecilla López, por este conducto me dirijo ante su mas digno cargo de la manera mas atenta y respetuosa para hacer de su conocimiento que con fecha del 24 de febrero del presente año tome posesión del grupo, que por licencia medica de gravidez me fue asignado, para los tramites y demás correlativos dentro del ramo, me permito proporcionar los siguientes datos personales.

**NOMBRE: VERONICA TORRECILLA LOPEZ**  
**RFC: TOLV841005UD5**  
**CLAVE: 110079712E028100.0700374**  
**GRADOS. 5° Y 6° NOMBRE DEL C.T: "HILARIO C. SALAS"**  
**CLAVE: 30DPR30960 TURNO: MATUTINO**  
**ZONA ESCOLAR: 155 SECTOR EDUCATIVO: No 18**  
**UBICACIÓN: LOMA DE LOS INGLESES, HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.**

Sin otro particular me es grato reiterarle mis agradecimientos anticipados por la atención puesta a la presente.

0002941

RESPECTUOSAMENTE  
PROFRA. VERONICA TORRECILLA LOPEZ



Vo. Bo.  
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
PROFESOR. MANUEL DE JESUS TUN MEX.





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

ANEXO 4



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
ORDEN DE PRESENTACIÓN No: 1300054654  
FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE 01/05/2013 03:58:14 p.m.

VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
P R E S E N T E

Permiso informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con el C. PROFR. ESTEBAN MARINO MARURE TAMANTE, SUPERVISOR DE LA ZONA DE EDUC. PRIM. GRAL. No. 214 EN JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. ubicado en CONOCIDO, cubriendo las siguientes características:

TIPO DE PERSONAL:	TOLV841005UD5
ASIGNAMIENTO:	TOLV841005MVZRPR04 MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.
RESUMEN PUESTAL:	079712 E028100.0301223
CATEGORIA:	*****
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	REINGRESO ALTA INTERINA LIMITADA
CENTRO DE TRABAJO:	30DPR3619D
NOMBRE DEL C.T.:	VICENTE RIVA PALACIO
CENTRO DE TRABAJO:	ANGOSTURA / JUAN RODRIGUEZ CLARA
PERIODO DE LABORES:	201309 - 201313 *****
POSTO:	SNTE 32
NOMBRE:	MARICELA CHANG PINEDA CAPM550611PP3
CAUSA:	BAJA DE PERSONA BAJA POR JUBILACIÓN



Observaciones:  
SUST. EN C.T. A MAAS SOSA FELIPE JESUS, VA A DISPOSICIÓN DE LA ZONA PARA SU ADSCRIPCIÓN INTERNA, CADENA DE MOV. 810, EVALUACIÓN ADECUADA

Importantes:  
Se dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento. Su ubicación está sujeta a los cambios internos de la zona.  
También se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento, a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer insubsistencia de nombramiento.  
Además, por el presente informe que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades o no presentarse a trabajar, quedará sin efecto el nombramiento, suspendiéndose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.  
El interesado(a) deberá permanecer por lo menos dos años en su adscripción; comprometiéndose en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de pago, a entregar la documentación, libros y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas aplicables.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
VERACRUZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
ESTRATÉGICA

ATENTAMENTE

PROFR. ALEJANDRO ACEVEDO PALESTINO  
DIR. GRAL. DE EDUCACION PRIMARIA FEDERAL

Impreso por:  
MUNICAL



DFDECLLOOHTOLV841005U35M9UN20L

Subdirección de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.  
SE Sección 32.- Mismo fin.  
Sector Educativo.- Mismo fin.  
Sector - Mismo fin.





**SEV**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ORDEN DE PRESENTACIÓN No: 13000942

FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE: 26/08/2013 11:07:11

C. VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
PRESENTE

Se permite informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con el C. PROFR. ESTEBAN MARINO MARURE JUSTAMANTE, SUPERVISOR DE LA ZONA DE EDUC. PRIM. GRAL. 214 RODRIGUEZ CLARA, VER., ubicado en CONOCIDO, cubriendo las siguientes características:

CODIGO: TOLV841005UD5  
NUMERO DE PERSONAL: TOLV841005MVZRPR04  
NOMBRE: MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.  
CLAVE PRESUPUESTAL: 079712 E028100.0301223

SIGNATURA: \*\*\*\*\*  
TRÁMITE: REINGRÉSOS  
TIPO DE NOMBRAMIENTO: ALTA INTERINA LIMITADA  
CLAVE CENTRO DE TRABAJO: 30DPR13611  
NOMBRE DEL C.T.: MANUEL C. TELLO  
CIUDAD/MUNICIPIO: CASAS VIEJAS / JUAN RODRIGUEZ CLARA  
PERIODO: 201316 - 201415  
GRUPO DE LABORES: \*\*\*\*\*  
PROPUESTA: SNTE 32  
SUSCRIBE A: TORRECILLA LOPEZ VERONICA  
CODIGO: TOLV841005UD5  
TRÁMITE: BAJA BAJA POR TERMINO DE NOMBRAMIENTO.

Observaciones:  
SOLICITUD ADECUADA, PRORROGA DE NOMBRAMIENTO.

**Notas importantes:**

El interesado dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento. Su ubicación está sujeta a los cambios internos de la zona.

Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción del documento, a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer insubsistencia de nombramiento.

Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatible o falsa, quedará sin efecto el nombramiento y no cobrándose el pago correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.

Al aceptar el presente documento el interesado(a) deberá permanecer por lo menos dos años en su adscripción, comprometiéndose en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de entrega de la documentación, valores y demás objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas vigentes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
VERACRUZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
FEDERALIZADA

ATENTAMENTE

PROFR. ALEJANDRO ACEVEDO PALESTINO  
DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERAL

Impreso por:  
EDOMINGUEZ



DFDECPLMMITOLV841005U35430M8N6U4Z

Subdirección de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.  
SNTE Sección 32.- Mismo fin.  
Sector Educativo.- Mismo fin.  
Dirección de Sector.- Mismo fin.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ



ANEXO 6



ESTADO PROSPERO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
JEFATURA DE SECTOR DE EDUC. PRIM. GRAL. No. 17  
SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUC. PRIM. GRAL. No. 214  
CLAVE: 30FIZ0214P

EXPEDIENTE: C. E. 2013 - 2014  
ASUNTO: ORDEN DE PRESENTACIÓN  
OFICIO No. 001


JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER., A 12 DE AGOSTO DEL 2013.

C. PROFRA.  
VERONICA TORRECILLA LÓPEZ  
R.F.C. TOLV841005UD5

PRESENTE.

ESTA SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL No. 214 A MI CARGO, HA DISPUESTO QUE PASE USTED CON LA PLAZA DE MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORÁNEO CLAVE: 079712 E028100.0301223, A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO: DIRECTOR COMISIONADO FRENTE A GRUPO, EN LA ESCUELA PRIMARIA: "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS" CLAVE: 30DPR4241Q, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN, MPIO. JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ.

NOTA: VA EN SUSTITUCIÓN DEL C. PROFR. ERIK ANTONIO MALDONADO HERNÁNDEZ, QUIEN OBTUVO CAMBIO DE C.T.

  
S.E.V.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
JEFATURA DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL No. 17  
SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL No. 214  
CLAVE: 30FIZ0214P  
JUAN RODRÍGUEZ CLARA VER

A T E N T A M E N T E  
EL SUPERVISOR DE ZONA DE EDUC. PRIM. GRAL. No. 214

  
PROFR. ESTEBAN MARINO MARURE BUSTAMANTE  
MABE451226R19

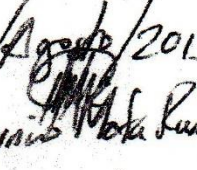


SAN SEBASTIAN  
MUNICIPIO DE  
JUAN RODRÍGUEZ CLARA, V.  
2011 - 2014

- C. c.p. EL PRESIDENTE DE LA APF. PARA SU CONOCIMIENTO.
  - C. c.p. EL DIRECTOR DE LA ESCUELA, PARA SU CONOCIMIENTO.
  - C. c.p. LA AUTORIDAD MUNICIPAL. PARA SU CONOCIMIENTO.
  - C. c.p. PARA EL ARCHIVO DE LA ZONA.
- EMMB/bcc\*

Venustiano Carranza s/n,  
Col. Mata Bejuco  
Juan Rodríguez Clara, Ver.  
Tel. 283 8771625 [supervisionescolar214@hotmail.com](mailto:supervisionescolar214@hotmail.com)

19- AGOSTO - 2013  
PRESIDENTE DE I.A.A. P.F.  
BENITO DELFIN DIAZ  
~~BENITO DELFIN DIAZ~~

26/ Agosto / 2013  
  
Virginia Mata Bejuco  
Sub-agente





XII

C. VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
PRESENTE

SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
ORDEN DE PRESENTACIÓN No: 140008485  
FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRÁMITE 13/02/2014 11:06:14 a.l.

2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz

Se permite informarle que a partir de la fecha deberá presentarse a laborar dentro del sector educativo con el C. PROFR. JUVENAL SANCHEZ HERNANDEZ, SUPERVISOR DE LA ZONA DE EDUC. PRIM. GRAL. No. 165 DE J. DIAZ COVARRUBIAS, VER. ubicado en BENITO JUAREZ 28, cubriendo las siguientes características:

IDENTIFICACION:	TOLV841006LID6
NÚMERO DE PERSONAL:	
CÓDIGO:	TOLV841006MVZRPR04
NOMBRE DE NOMBRAMIENTO:	MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA, FORANEO.
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	079712 E028100.0301223
SIGNATURA: *****	
TÍTULO:	REINGRESO
TIPO DE NOMBRAMIENTO:	ALTA INTERINA ILIMITADA
NOMBRE CENTRO DE TRABAJO:	30DPR3112P
NOMBRE DEL C.T.:	BENITO JUAREZ GARCIA
CALIDAD/MUNICIPIO:	JUAN DIAZ COVARRUBIAS / HUEYAPAN DE OCAMPO
CONTACTOS:	201410 - 999999
PERIODO DE LABORES:	*****
PLAZA:	SNTE 32

Observaciones:

Notas importantes:

Usted dispone de hasta tres días hábiles a partir de la fecha de expedición de este documento para presentarse a laborar, en caso contrario, quedará sin efecto su nombramiento. Su ubicación quedará sujeta a los cambios internos de la zona.

Asimismo se necesita la confirmación oficial de la autoridad competente para que confirme la instalación del recurso a más tardar en un término de 72 horas contadas a partir de la recepción de este documento; a fin de proceder a la incorporación a la nómina o establecer inexistencia de nombramiento.

Además, por el presente informo que si en los procesos de validación administrativa del trámite de alta de personal resultara improcedente por presentar documentación apócrifa, incompatibilidades o se dejará sin efecto el nombramiento limitándose el tiempo correspondiente a los días laborados a partir de la fecha de esta notificación.

Al aceptar el presente documento el(a) interesado(a) se compromete a permanecer por lo menos dos años en su adscripción; comprometiéndose en caso de cambio de adscripción posterior y para efectos de reincorporación, entregar la documentación completa de los objetos que hayan estado bajo su responsabilidad. En caso contrario, se procederá de acuerdo con las medidas legales y normativas vigentes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
VERACRUZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
FEDERALIZADA

ATENTAMENTE

PROFR. LÁZARO MEDINA BARRAGÁN  
DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERAL

Impreso por:

GGC/2014



- 1. Subdirección de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.
- 2. SNTE Sección 32.- Mismo fin.
- 3. Nivel Educativo.- Mismo fin.
- 4. Jefe de Sector.- Mismo fin.

DGDECOLQODTOLV841006LID6



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA.  
JEFATURA DE SECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL No. 018.  
SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL No. 155.

Oficio No. SEV/Z-155/S-018/020/2014-2015.  
ASUNTO: Orden de Adscripción.

Juan Diaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo, Ver.; a 04 de Agosto de 2014.

PROFRA.  
TORRECILLA LOPEZ VERONICA.  
PRESENTE.

Con el carácter que le da su nombramiento de maestro (a) de Grupo de Primaria Foráneo, clave presupuestal: 110079712 E028100.0301223, RFC: TOLV841005UD5, CURP: TOLV841005MVZRPR04.

Esta Supervisión Escolar Zona 155, del Sector Educativo No. 018, en común acuerdo con el Comité Ejecutivo Delegacional D-I-217, de la Sección 32 del SNTE, sírvase pasar a presentar sus servicios como: DIRECTOR COMISIONADO Y MAESTRO DE GRUPO DE PRIMARIA FORÁNEO, En la Escuela Primaria "BENITO JUAREZ GARCIA", Clave:30DPR3738R, de la Comunidad de El Coyolito, Mpio. de Hueyapan de Ocampo, Estado de Veracruz.

Por lo que se presentará ante el (la) C. Profr. (a). Eidania Concepcion Coba Fiscal, Director (a) de la Escuela quien le asignará el grupo o grupos que estarán bajo su responsabilidad, así como las comisiones que emanen del Reglamento Interior del Plantel.

Va  
En sustitución de la C. Profra. Eidania Concepcion Coba Fiscal quien pasa a otra zona escolar.

Se servirá usted informar a esta oficina sobre el cumplimiento de esta disposición.



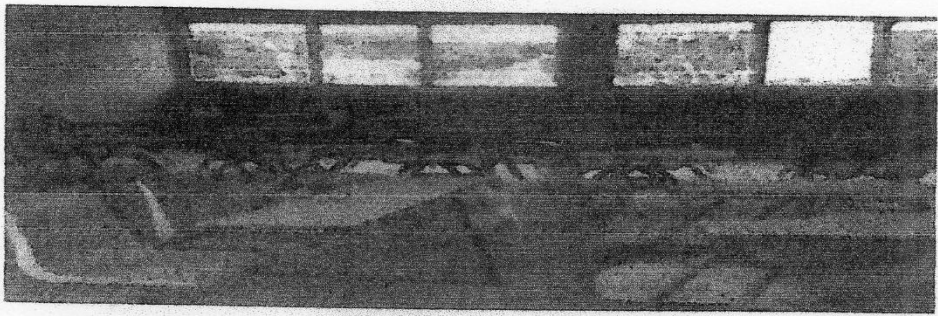
ATENTAMENTE  
PRIM. GENERAL  
FR. JUVENAL SANCHEZ HERNANDEZ  
SAHJ0705034H6

- C. cp. El C. Profr. Lázaro Medina Barragán, Director de Educ. Prim. General, Xalapa, Ver. Para su conocimiento.
- C. cp. El C. Profr. Alberto Oswaldo Alcocer Ortiz Inspector General del Sector Educativo No. 18 Acayucan, Ver. Mismo fin.
- C. cp. Al archivo de la zona 155, Juan Diaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo, Ver. Mismo fin.
- C. cp. Al archivo de la Escuela. Mismo fin.

CALLE PRINCIPAL S/N. FRNTE. TAXI ADO. C.P. 95850  
COL. JUAN BOSCO, JUAN DIAZ COVARRUBIAS, HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.  
TEL 01 (294) 94 5-00-06.



ANEXO 9



1.1.4

BANSEFI

Bienvenido al mundo de tu Tarjeta Bansefi..

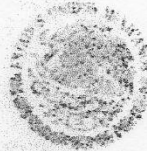
ANEXO 10

Co Titular: VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
Suc:90365 Jalapa Bomas  
Escuela:300PR288481 MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA  
Estado:30 VERACRUZ  
Municipio:123 PANUCO  
Localidad:9000 XXXXXXXXXXXXXXXX  
Cons. Medio:3749106  
F. 000106 SEP



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA



¡¡¡CUIDADO!!!

- \* No le des tu número de Tarjeta de Débito a gente que te lo solicite sin razón.
- \* Si no vas a utilizar tu tarjeta, consérvala en un lugar seguro.
- \* Reporta de inmediato el robo o extravío de tu tarjeta desde cualquier parte del país al Centro de Atención Telefónica: 01 800 821 3844.
- \* Recuerda el número de la tarjeta, ya que será necesario para cualquier trámite.

RECOMENDACIONES DE USO

- \* No expongas tu tarjeta a altas temperaturas o humedad.
- \* No expongas tu tarjeta al contacto con llaves, monedas, imanes o cualquier objeto metálico.
- \* Al realizar tus compras evita perder de vista tu tarjeta. Cuando te la devuelvan asegúrate que sea la tuya.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

IMPORTE

Desprende tu Tarjeta

Verifica tus datos.

Fírmala en el espacio que se encuentra al verso de tu tarjeta en donde indica: Firma autorizada.

La tarjeta una vez firmada es intransferible.

Conserva este documento. Contiene información importante que puedes utilizar en el futuro.

La tarjeta se activará de forma automática.

¡¡¡¡¡



BANSEFI

Bienvenido al mundo de tu Tarjeta Bansefi..

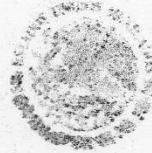
ANEXO 11

Co Titular: VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
Suc:00065 Jalapa Barros  
Escuela:00070070001 BENITO JUAREZ GARDA  
Estado:30 VERACRUZ  
Municipio:120 PANUCCO  
Localidad:0000 XXXXXXXXXXXXXXXX  
Cons. Medio:0040700  
F. 000018 SEP



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA



!!!CUIDADO!!!

- \* No le des tu número de Tarjeta de Débito a gente que te lo solicite sin razón.
- \* Si no vas a utilizar tu tarjeta, consévala en un lugar seguro.
- \* Reporta de inmediato el robo o extravío de tu tarjeta desde cualquier parte del país al Centro de Atención Telefónica: 01 800 821 3844.
- \* Recuerda el número de la tarjeta, ya que será necesario para cualquier trámite.

RECOMENDACIONES DE USO

- \* No expongas tu tarjeta a altas temperaturas o humedad.
- \* No expongas tu tarjeta al contacto con llaves, monedas, imanes o cualquier objeto metálico.
- \* Al realizar tus compras evita perder de vista tu tarjeta. Cuando te la devuelvan asegúrate que sea la tuya.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

IMPORTANTE

- Comprende tu Tarjeta.
- Verifica tus datos.
- Colócala en el espacio que se encuentra al reverso de tu tarjeta en donde indica: Firma autorizada.
- Una tarjeta una vez firmada es intransferible.
- Conserva este documento. Contiene información importante que puedes utilizar en el futuro.
- Una tarjeta se activará de forma automática.

¡ LEER EN REVÉRSO !



ANEXO 12

**BANSEFI**

Grupo Financiero y Servicios Financieros S.A. de C.V.

17/08/2015 0360 ACAYUCAN

**BANSEFI**

Grupo Financiero y Servicios Financieros S.A. de C.V. **CONTABILIDAD PENDIENTE**

9242454502 166 00000000000

Concepto

Cuenta PPA: P20431311 Signo :H

Centro destino: 0360

N° PPA: 2015229001

Contrapartida: Intervención

Concepto: SOLICITUD SPEI VERONICA TORRECILLA LOPEZ PROGRAMA EXCELENCIA

08/15

MXN

190,000.00

1/1

12036003 170815 130451 I F2006

VERONICA TORRECILLA LOPEZ

En Registreto No. 112, Col. Tlalpin San Angel, Deleg. Álvaro Obregón, C.A. 06000, México, D.F.  
Este recibo sólo es válido con sello y firma de la sucursal.

En Registreto No. 112, Col. Tlalpin San Angel, Deleg. Álvaro Obregón, C.A. 06000, México, D.F.  
Este recibo sólo es válido con sello y firma de la sucursal.



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO ESCOLAR DE  
PARTICIPACIÓN SOCIAL

**ANEXO 13**


PERIODO 2014-2016


PASCUAL	BARRIOS	SARAI	8
---------	---------	-------	---


6. Finalmente, se procede a desahogar la existencia de Asuntos generales.

ASUNTOS GENERALES	ACUERDOS APROBADOS
No registró Asuntos y Acuerdos	

No habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la Asamblea para la conformación del Consejo Escolar de Participación Social y elección de su Consejero Presidente y, en su caso, de su Secretario Técnico a las 12:30 del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de los Consejos de Participación Social en la Educación, firmando al margen y al calce el Presidente del Consejo Escolar de Participación Social, en su caso, el Secretario Técnico del Consejo Escolar y el director (a) de la escuela o quien ejerce la función directiva.

  
SANTIAGO SAGRERO MARILUZ  
Presidente del Consejo Escolar de  
Participación Social

  
PASCUAL BARRIOS SARAI  
Secretario Técnico del Consejo Escolar  
de Participación Social

  
VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
Director(a) de la escuela o quien ejerce la  
función directiva

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los cuales serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado REGISTRO PÚBLICO DE CONSEJOS ESCOLARES. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales que administra el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACTA: dXy1JT6B9J7+17FG1K

27/01/2015

Página 5 de 5



# I. ACTA DE PLANEACIÓN

## ANEXO 14

En esta Acta la escuela, representada por el Director y el Presidente del CEPS deberán identificar las acciones prioritarias que financiarán con los recursos del Programa. Deberá llenarse a más tardar el 19 de septiembre de 2014.

Registre el monto de recursos asignados a su escuela en el siguiente cuadro:

Presupuesto asignado al plantel para atender el componente 1	\$350,000.00
Presupuesto asignado al plantel para atender el componente 2	\$76,834.37
Total de presupuesto asignado para el ciclo escolar 2014-2015	\$426,834.37

### Diagnóstico de necesidades

Tomando como base la Ruta de Mejora de la escuela, converse con los maestros y el CEPS para determinar las acciones prioritarias que serán desarrolladas con los recursos del Programa y estimar sus costos, tanto en materia de Infraestructura (Componente 1), como para apoyar las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora (Componente 2).

Registren la información en el Acta de Planeación.

Tomar fotografías de las áreas del inmueble escolar en las que serán invertidos los recursos económicos que se asignan a la escuela y guarden esta evidencia en el expediente anexo a este cuaderno.

Una vez completada el Acta deberá ser firmada por el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS.

### Aspectos a tener en cuenta

El recurso del componente 1 está asignado para mejorar las condiciones del inmueble y beneficiar a todas las escuelas que laboran en él. Por ello, si el inmueble escolar es ocupado por varias escuelas, deberá acordar con los directores de éstas las necesidades que identifican para mejorar la infraestructura del inmueble.

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PROGRAMA DE LA  
REFORMA EDUCATIVA



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZANA

30DPR3738R Nombre Escuela: BENITO JUAREZ GARCIA





## FORMAS DE PAGO AUTORIZADAS

### ANEXO 15

Formas de pago que podrán utilizar las escuelas son pago directo con tarjeta, transferencia bancaria y cheque de caja.

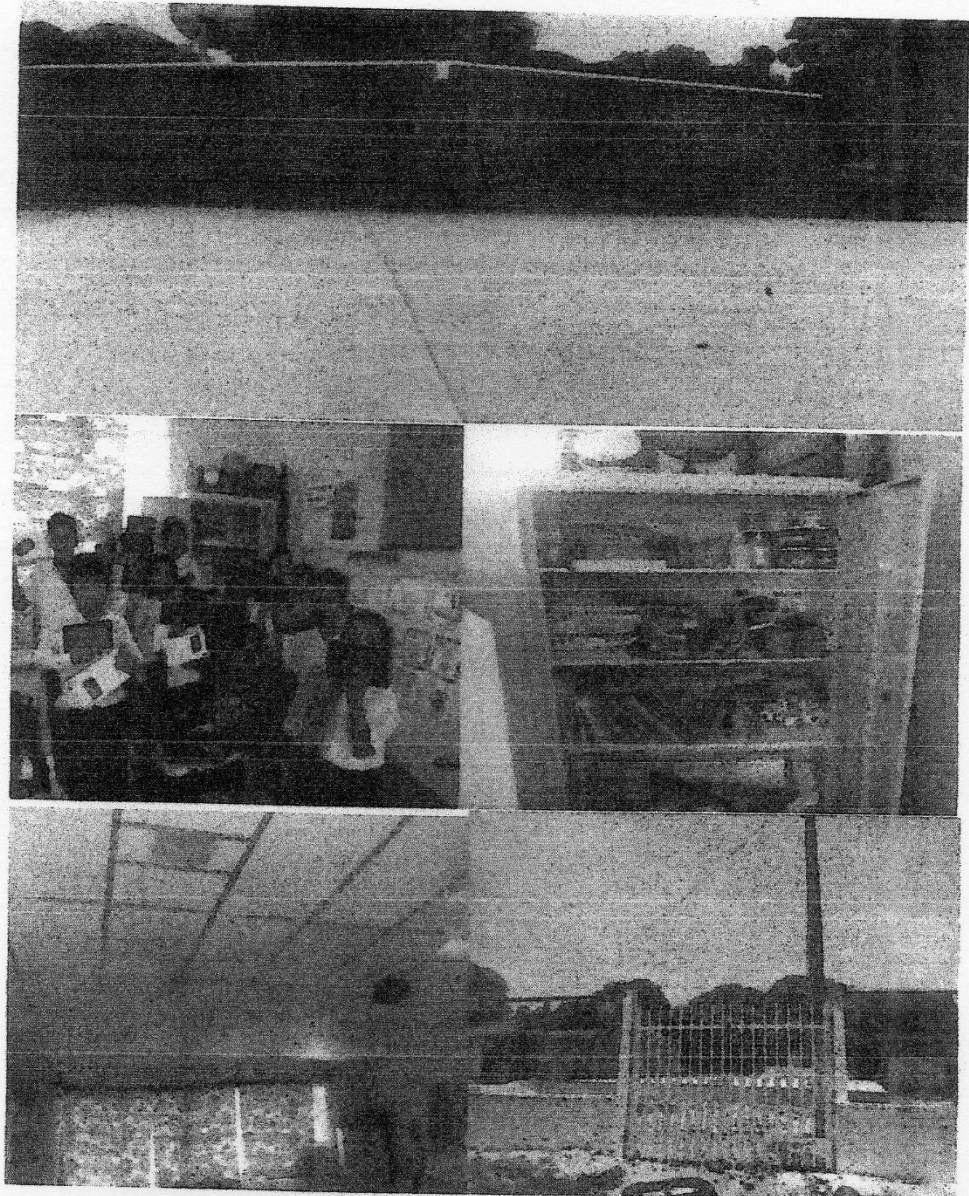
- El pago directo con tarjeta, cuando el proveedor cuente con terminal bancaria, se podrá realizar hasta por un monto de \$215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos, 00/100, M. N.).
- El pago con cheque no transferible se podrá utilizar con montos que pueden ser de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100, M. N.) a \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100, M. N.). El cheque se emitirá a nombre del proveedor y será elaborado en la sucursal BANSEFI más cercana. (Para descargar el formato ORDEN DE PAGO visita: <http://basica.sep.gob.mx/programadelareformaeducativa/>)
- La transferencia bancaria está autorizada por montos que pueden ir de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100, M. N.) a \$215,000.00 (Doscientos Quince Mil Pesos 00/100, M. N.). La transferencia se hará a nombre de proveedor y será realizada en la sucursal BANSEFI más cercana. Para descargar el formato ORDEN DE PAGO visita: <http://basica.sep.gob.mx/programadelareformaeducativa/>)

En casos excepcionales, cuando los centros educativos se encuentren ubicados en localidades distantes de los centros urbanos, en las que se carece de cajeros de proceduría habilitadas para el uso de terminales electrónicas, también será posible pagar las adquisiciones de bienes y el pago de obras y servicios, con dinero en efectivo, retirado de la tarjeta bancaria en los cajeros automáticos o en las sucursales o representaciones de BANSEFI. Los cargos y cobros por uso de tarjeta en cajeros RED se realizarán a la cuenta de la escuela y serán comprobados con el estado de cuenta que mita el banco.

La emisión de cheques o transferencia electrónica se requerirá llenar el formato de Solicitud de Autorización de Transferencia o Cheque (ORDEN DE PAGO) el cual deberá contar con los siguientes requisitos:

- Datos bancarios del proveedor.
- Firma del Director y sello de la escuela.
- Firma del Presidente del CEPS.
- Firma y sello de la persona autorizada por la Autoridad Educativa Local.

ANEXO 16





**Componente 1**  
Para atender las carencias físicas de la escuela

**ANEXO 17**  
Total de recursos asignados para atender el Componente 1 **\$350,000.00**

¿Qué necesidades de infraestructura y equipamiento hay en mi escuela?

	Construir*	Mejorar	Poner pisos	Mobiliario	¿Cuál es el costo	¿Cuándo planean realizarlas?		
					aproximado de las acciones?*	Sep-Oct	Nov-Dic	Ene-May
Aulas		<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	\$250,000.00			<b>X</b>
Sanitarios					\$0.00			
Otros espacios educativos	<b>X</b>			No Autorizado	\$100,000.00			<b>X</b>

TOTAL **\$350,000.00**

Agua:	Asegurar el suministro	Mejorar el servicio	¿Cuál es el costo	¿Cuándo planean realizarlas?		
			aproximado de las acciones?*	Sep-Oct	Nov-Dic	Ene-May
			\$0.00			

Total \$0.00

**Total de gastos estimados para atender el componente 1 \$350,000.00**

Para las acciones de construcción, la Autoridad Educativa Local (AEL) le deberá brindar asesoría técnica especializada  
Para determinar el costo de las acciones, la AEL le brindará asesoría y acompañamiento



SEP





**Componente 2**

Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión

Total de recursos asignados para atender el  
Componente 2 **\$76,834.37**

¿Qué necesidades debemos atender para lograr las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora Educativa en mi escuela e implementar la Ruta de Mejora?

**Prioridad 1: Normalidad mínima de operación escolar**

Rubros de Gasto	Marque con una X	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?*	Programación del gasto		
			Sep-Oct	Nov-Dic	Ene-May
Mantenimiento del inmueble escolar		\$0.00			
Condiciones de seguridad del inmueble Escolar	X	\$6,000.00			X
Mobiliario escolar, distinto al del componente 1	X	\$35,000.00			X
Equipamiento escolar, distinto al del componente 1	X	\$15,000.00			X
Materiales educativos	X	\$5,000.00			X
Papelera	X	\$3,000.00			X
Conectividad		\$0.00			
Otros(Especifique)		\$0.00			
<b>Total \$64,000.00</b>					

**Prioridad 2: Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas**

Rubros de Gasto	Marque con una X	¿Cuál es el costo aproximado de las acciones?*	Programación del gasto		
			Sep-Oct	Nov-Dic	Ene-May
Contratación de asesorías, tutorías y materiales para alumnos		\$0.00			
Contratación de asesorías y materiales para docentes	X	\$1,000.00			X
Contratación de asesorías y materiales para padres	X	\$1,000.00			X
Contratación de asesorías y materiales para directores	X	\$1,000.00			X
Materiales Educativos	X	\$2,000.00			X
Biblioteca	X	\$2,000.00			X
Software Educativo		\$0.00			
Otros(Especifique)		\$0.00			
<b>Total \$7,000.00</b>					



PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZANA

ACT:30DPR3738R Nombre Escuela: BENITO JUAREZ GARCIA



A. ¿El Consejo Escolar sabe si está constituido el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación?

- ( ) Sí está constituido  
( ) No está constituido  
( X ) No sabe

B. ¿El Consejo Escolar sabe si está constituido el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación?

- ( ) Sí está constituido  
( ) No está constituido  
( X ) No sabe

12. Finalmente, se procede a desahogar la existencia de asuntos generales;

ASUNTOS GENERALES	ACUERDOS APROBADOS
No registró Asuntos y Acuerdos	

No habiendo otro asunto que tratar, se declara terminada la segunda sesión, de seguimiento del programa de trabajo del Consejo Escolar de Participación Social, siendo las 12:30 horas del mismo día y año de su inicio y se levanta la presente acta, misma que deberá ser inscrita en el Registro Público de los Consejos de Participación Social en la Educación, firmando al margen y al calce el Presidente del Consejo Escolar de Participación Social, en su caso, el Secretario Técnico del Consejo Escolar de Participación Social, o quien ejerce la función directiva y los integrantes del consejo.

\_\_\_\_\_  
CHIGO MATEO MARIA CONCEPCION  
Presidente del Consejo Escolar de  
Participación Social

\_\_\_\_\_  
TORRECILLA LOPEZ VERONICA  
Director (a) o Secretario Técnico del  
Consejo Escolar de Participación Social

\_\_\_\_\_  
RAMOS CHIGO ANGELICA MARIA  
CONSEJERO

\_\_\_\_\_  
CRUZ GONZALEZ BEATRIZ  
CONSEJERO

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACTA: pjQzqh/NcU6kb8iwl68h



---

ALEMAN CASARIN ZEFERINO  
CONSEJERO

---

PASCUAL BARRIOS SARAI  
CONSEJERO

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los cuales serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado REGISTRO PÚBLICO DE CONSEJOS ESCOLARES. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistemas de datos personales que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ([www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACTA: pjQzqh/NcU6kb8iwl68h

## CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA Y RESPUESTAS AL PROBLEMA DESDE LA TEORIA

Para fundamentar la problemática de valores en cuanto a alguna corriente pedagógica o psicológica, no existe una ordenación deseable o clasificación única de los valores; las jerarquías valorativas son cambiantes, fluctúan de acuerdo a las variaciones del contexto.

Múltiples han sido las tablas de valores propuestas. Lo importante a resaltar es que la mayoría de las clasificaciones propuestas incluye la categoría de valores éticos y valores morales.

La jerarquía de valores según:

Scheler (1941) incluye: valores de lo agradable y lo desagradable, valores vitales, valores espirituales: lo bello y lo feo, lo justo y lo injusto, valores del conocimiento puro de la verdad, y valores religiosos: lo santo y lo profano. La clasificación más común discrimina valores lógicos, éticos y estéticos.

También han sido agrupados en: objetivos y subjetivos (Frondizi, 1972); o en valores inferiores (económicos y afectivos), intermedios (intelectuales y estéticos) y superiores (morales y espirituales).

Rokeach (1973) formuló valores instrumentales o relacionados con modos de conducta (valores morales) y valores terminales o referidos a estados deseables de existencia (paz, libertad, felicidad, bien común).

La clasificación detallada que ofrece Marín Ibáñez (1976) diferencia seis grupos: Valores técnicos, económicos y utilitarios; Valores vitales (educación física, educación para la salud); Valores estéticos (literarios, musicales, pictóricos); Valores intelectuales (humanísticos, científicos, técnicos); Valores morales (individuales y sociales); y Valores trascendentales (cosmovisión, filosofía, religión)

---



ANEXO 19



SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA  
DIRECCION GENERAL DE EDUC. PRIM. FEDERALIZADA  
LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA  
Y LA ZONA ESCOLAR N° 155



SEV

OTORGA EL PRESENTE,

# RECONOCIMIENTO

A LA ESCUELA PRIMARIA: "BENITO JUAREZ GARCIA"  
CON CLAVE: 30DPR3738R POR SU EXCELENTE PARTICIPACION EN EL:

*Concurso De Escuelas*

DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015

CUATOTOLAPAN MIEJO, MPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER. A 20 DE FEBRERO DE 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ZONA ESCOLAR N° 155  
PROF. JUVENAL SANCHEZ HERNANDEZ  
SUPERVISOR ESCOLAR  
CUATOTOLAPAN, VER.  
02 FEBRERO DE 2016



Subsecretaría De Educación Básica  
Dirección General De Educ. Prim. Federalizada  
La Zona Escolar N°155, del Sector 018

SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

*Otorga el presente*

# RECONOCIMIENTO

A: Esc. Prim. Benito Juárez García  
30DPR3738R

Por su valiosa participación en el "Concurso de Poesía", del Ciclo  
Escolar 2014-2015.

La Gloria, Mpio. de Hueyapan De Ocampo, Ver. 0-18 de Marzo del 2015.



S.E.V

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA

Supervisor Escolar de la zona 155  
Prof. Juvenal Sánchez Hernández



Subsecretaría De Educación Básica  
Dirección General De Educ. Prim. Federalizada  
La Zona Escolar N°155, del Sector 018



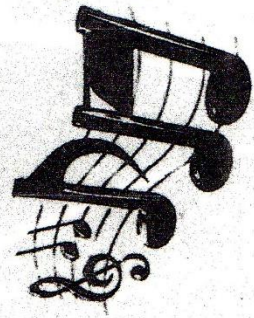
OTORGA

*Reconocimiento*

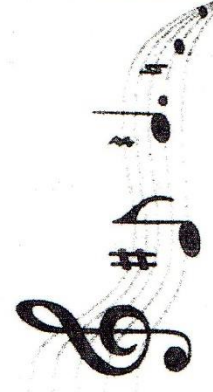
Por su valiosa participación en el Concurso de HIMNO NACIONAL MEXICANO, del Ciclo Escolar 2014-2015.



SEV El Sauzal, Mpio Hueyapan de Ocampo Ver. a 27 de Abril de 2015



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES FEDERALIZADAS  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES FEDERALIZADAS  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES FEDERALIZADAS  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES FEDERALIZADAS  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES FEDERALIZADAS  
DIRECCIÓN DE ZONAS ESCOLARES FEDERALIZADAS



Supervisor Escolar de la zona 155  
Prof. Juvenal Sánchez Hernández





**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
**ANEXO 21** DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA FEDERALIZADA  
SECTOR EDUCATIVO No.18  
ZONA ESCOLAR: 155.

**Asunto: SE EXTIENDE NOTA LAUDATORIA**

Juan Díaz Covarrubias, Hueyapan de Ocampo, Ver.; a 15 de Julio de 2016.

**C. PROFRA.  
VERONICA TORRECILLA LOPEZ  
PRESENTE:**

La Supervisión Escolar Zona155 de Juan Díaz Covarrubias del Sector Educativo No. 18 de Educación Primaria Federalizada con cabecera oficial en Acayucan, Veracruz. Tomando en cuenta la magnífica y positiva labor que desarrollo durante el presente año lectivo como Directora de la Escuela Primaria Benito Juárez García C.C.T. 30DPR3738R la cual participó en el programa de ESCUELAS DE EXCELENCIA y en virtud del éxito obtenido, esta supervisión escolar tiene a bien extenderle la presente:

**NOTA LAUDATORIA**

Como estímulo del desempeño por haber participado en dicho programa exhortándola a que continúe con el mismo entusiasmo y dinamismo hasta ahora demostrado a bien de la educación y de la niñez veracruzana.



**ATENTAMENTE**  
**EL SUPERVISOR DE ZONA DE EDUC. PRIM.GENERAL**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA FEDERALIZADA  
DEPARTAMENTO DE SECTORES DE EDUCACIÓN  
PRINCIPAL GENERAL CENAL 10  
SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA FEDERALIZADA  
CLAVE: 30F-155-1555  
JUAN DIAZ COVARRUBIAS, HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.  
**MIGUEL ANGEL ANDRADE BAZ**  
**AABM6510046R3**

CALLE: PRINCIPAL S/N. FRNTE TAXI ADO. C.P. 95850  
COL. JUAN BOSCO, JUAN DIAZ COVARRUBIAS, HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.  
zona\_escolar155@outlook.com TEL. 01 (294) 94 5-00-06 .



## **ANEXO 22**

### **DISEÑO Y ETAPAS DE INTERVENCIÓN**

Los subsidios federales para la operación del Programa se destinarán a atender las carencias físicas de las escuelas, identificadas por el CEMABE e incluidas en el ICE, así como al desarrollo de la autonomía de gestión. El Programa contempla subsidios federales para apoyar los siguientes rubros:

#### **A. Para las Escuelas**

**Componente 1.** Para la atención de las carencias físicas de las escuelas. Recurso directo al plantel que tendrá por objeto mejorar las condiciones físicas y de equipamiento de los inmuebles que faciliten el acceso, permanencia, progreso, aprendizaje y el desarrollo de competencias de los estudiantes. El apoyo podrá destinarse a mejorar el estado físico y equipamiento de los inmuebles de educación básica participantes en los siguientes rubros:

- Construcción, remodelación o habilitación de espacios educativos. - Infraestructura hidro-sanitaria y acciones para procurar acceso a agua potable. - Equipamiento básico del aula.

En aquellos casos en los que la AEL justifique ante el Comité Técnico del Fideicomiso que la implementación de la Acción del Componente 1 implica una obra que modifique estructuralmente al inmueble, el CEPS y la AEL deberán garantizar la asistencia técnica y supervisión del Organismo Estatal o el INIFED, en el diseño, selección del contratista, ejecución y recepción de la obra.



Para el ejercicio del recurso del Componente 1, la escuela contará con el acompañamiento y asistencia técnica de las AEL y se apegará a los presentes Lineamientos.

Para este tipo de casos, el pago de los servicios de asistencia técnica y supervisión que preste el INIFED o el Organismo estatal será de hasta un 2% del valor de la obra.

Las escuelas que brindan servicios educativos a la población migrante podrán destinarse a la adquisición y mantenimiento de aulas móviles.

Los recursos de este componente, para el ciclo escolar 2014-2015, se definirán considerando los siguientes montos base por inmueble:

	Escuelas con alto y muy alto grado de carencias		
	Monto base por inmueble (Pesos)	Acciones que no impliquen modificaciones a la estructura del inmueble (mínimos)	Acciones que impliquen modificaciones a la estructura del inmueble (máximos)
<b>Escuelas CONAFE</b>	50,000.00	No aplica	
<b>Escuelas Regulares</b>			
De 1 a 25 alumnos	350,000.00	No aplica	100%
De 26 a 50 alumnos	416,150.00	15%	85%
De 51 a 100 alumnos	494,802.00	29%	71%
De 101 a 300 alumnos	588,320.00	40%	60%
De 301 a 500 alumnos	698,630.00	49%	51%
Más de 500 alumnos	829,282.00	57%	43%

Ejemplo: Una escuela Regular de 51 a 100 alumnos, podrá decidir si prefiere utilizar 71% de su monto base para una Acción que implique la modificación a la estructura de su inmueble y únicamente asignar el 29% para cubrir el resto de las carencias con las que cuenta, o bien utilizar la totalidad del monto base en Acciones que no impliquen una modificación de estructura del inmueble.



Los recursos de este componente serán asignados por Inmueble. Cuando dos o más escuelas compartan un mismo inmueble, se asignará el monto base correspondiente a la escuela con mayor matrícula.

La supervisión en el ejercicio de este recurso será responsabilidad de la AEL y se apegará a los presentes Lineamientos y, cuando sea el caso, a lo dispuesto en el Convenio de Ejecución del Componente 1 del Programa establecido con el INIFED y en su caso con los Organismos Estatales.

**Componente 2.** Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar. Recurso directo al plantel para apoyar la autonomía de gestión escolar y promover la toma de decisiones a partir de su Ruta de Mejora. Estos recursos se aplicarán exclusivamente en acciones destinadas a generar condiciones propicias para atender las prioridades del Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME), con énfasis en la prevención y atención a los factores escolares asociados a la producción de rezago educativo. Los recursos podrán ser ejercidos en los siguientes rubros:

- a) Desarrollo y fortalecimiento de las cuatro prioridades educativas del SBME: lectura, escritura y matemáticas; prevención del abandono escolar, normalidad mínima escolar y convivencia pacífica en la escuela.
- b) Desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de la comunidad escolar para ejercer corresponsablemente la autonomía de gestión escolar.
- c) Contratación de servicios para resolver problemas de operación básicos.
- d) Adecuación y mantenimiento de espacios escolares distintos a los del Componente 1.
- e) Equipamiento de las escuelas en aspectos distintos a los considerados en el Componente 1.

Los recursos correspondientes a este componente tendrán un monto mínimo por escuela de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). El monto de cada escuela será definido por la SEP considerando el número de estudiantes de cada escuela.

Las escuelas podrán ejercer en los rubros de gasto señalados en los incisos d) y e) un máximo del 40% del total de los recursos recibidos por este componente.

Sólo podrán beneficiarse de este componente las escuelas que presten servicio regular.

Los recursos destinados a los Componentes 1 y 2 serán transferidos directamente a las escuelas a través del Fideicomiso quien definirá los mecanismos más eficientes para su ejercicio, considerando lo siguiente:

- a) Que la escuela disponga de los recursos de manera directa oportuna y transparente.
- b) Que los recursos de este componente sean recibidos y ejercidos, con pleno conocimiento del CEPS y destinados al desarrollo de la Ruta de Mejora escolar.
- c) Que el ejercicio de los recursos del Programa sea conforme a lo establecido en los Lineamientos de Operación y la normatividad aplicable.
- d) Que la carga administrativa se limite a lo mínimo indispensable.
- e) Que la comunidad escolar conozca el monto de los recursos y apoyos que recibe la escuela, participe en la decisión de cómo utilizarlos y sea informada respecto al uso que recibieron dichos recursos.

La AEL establecerá los mecanismos para el control y seguimiento de los recursos otorgados a cada escuela. Dichos mecanismos deberán ser validados por el CTEB y comunicados oficialmente a la SEP, a través de la DGDGIE. En el diseño e implementación de estos mecanismos atenderán lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General de Educación y en el Acuerdo número 717, así como lo dispuesto en materia de Contraloría Social por la SFP.

#### B. Supervisión de zona escolar

**Componente 3.** Supervisiones de Zona que atienden a las escuelas beneficiarias del Programa. Se destinarán hasta 5 millones de pesos para cada entidad federativa para apoyar el fortalecimiento de la supervisión escolar como parte de la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica. La AEL podrá aplicarlos en dos conceptos globales:

1. Recurso para la atención de necesidades de infraestructura y equipamiento de los espacios de trabajo; y
2. Recurso directo a la supervisión de zona para fortalecer la



atención de las escuelas facilitando el acercamiento y un mejor servicio de apoyo, asesoría y acompañamiento a los colectivos escolares.

En el caso de construcción o ampliación de los espacios y/o equipamiento de las supervisiones escolares, se atenderá lo dispuesto en el Componente 1, y para la transferencia de recursos directos, lo dispuesto en el Componente 2.

Los recursos correspondientes a este componente serán transferidos por el Fideicomiso a la cuenta del Programa que administre la AEL.

2.2 Etapas de la intervención

Periodo	Responsable	Acción
Veinte días hábiles posteriores a la publicación de los Lineamientos de Operación	AEL	Entregar al Titular de la SEP la carta compromiso, expresando su voluntad de participar en el Programa en el ciclo escolar 2014-2015.
Treinta días hábiles posteriores a la publicación de los Lineamientos de Operación	AEL	Presentar a la SEP, la Propuesta local para la implementación y desarrollo del Programa.
Treinta días hábiles posteriores a la publicación de los Lineamientos de Operación	AEL	Suscribir con el INIFED o con el Organismo estatal el Convenio de Ejecución, para la atención del componente 1 del Programa cuando existan obras que modifiquen la estructura de los inmuebles.
A lo largo del ciclo escolar 2014-2015	Organismo estatal de infraestructura educativa	Dar seguimiento al desarrollo de las obras en los planteles beneficiarios del Programa.
10 de julio de 2014	Escuela	Entregar por escrito a la AEL, carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta con el CEPS, en la que se manifieste la decisión colegiada de participar en el Programa y el compromiso de cumplir con los requisitos, términos y condiciones del mismo.

